DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, martes 31 de enero de 1995 - Nº 24.227

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 48/995.- Desígnase Ministro interino de Turismo.
(246)

Presidencia de la República

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: que el señor Ministro de Turismo, Don Mario Amestoy, habrá de trasladarse a la ciudad de Madrid - España a la realización de la Feria Internacional de Turismo FITUR 95, que tendrá lugar en el Parque Ferial Juan Carlos I, en Misión Oficial.-

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de los corrientes.-

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.-

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 24 de enero de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Daniel Cambón.-

2º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 43/995.- Apruébase el estatuto de "Banco Pan de Azúcar I.F.E. (Uruguay) S.A".
(241)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: la gestión de "Banco Pan de Azúcar I.F.E. (Uruguay) S.A." en la que solicita funcionar como una Institución Financiera Externa.-

Resultando: I) que en su estatuto se establece que tendrá por objeto realizar toda clase de negociaciones de intermediación financiera en general, con la sola excepción de aquellas que no le estén permitidas por las normas y reglamentaciones vigentes.-

II) que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes les mereció observaciones.-

Considerando: I) que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario.-

II) lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes.-

Atento: a lo establecido en el artículo 168º, numeral 22, de la Constitución de la República, artículo 4º numeral 5º, del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el estatuto de "Banco Pan de Azúcar I.F.E. (Uruguay) S.A." que luce a fojas 52 a 55 vta., quedando fijado su capital social en la suma de U$S 1:000.000,oo (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).-

2º.- Autorízase a "Banco Pan de Azúcar I.F.E. (Uruguay) S.A." a actuar como empresa de intermediación financiera externa.-

3º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Resolución 44/995.- Apruébase el estatuto social de "I.F.E. Banco Do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A.".
(242)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de enero de 1995.

Visto: la gestión de "I.F.E. Banco Do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A."

Resultando: I) que por la misma solicita se le apruebe el estatuto social y se le autorice a funcionar como empresa de intermediación financiera externa.-

II) que en el mismo figura: "que tendrá por objeto la práctica de operaciones activas, pasivas y accesorias inherentes a las respectivas Carteras autorizadas: Comercial y de Crédito Inmobiliario, incluso Cambio, según lo establecido por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes".-

Considerando: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.332 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes.-

Atento: a lo establecido en el artículo 168º, numeral 22, de la Constitución de la República, artículo 4º numeral 5º, del Decreto Nº 574//974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el estatuto de social de "I.F.E. Banco Do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A." que luce de fojas 96 a 99, quedando fijado su capital social en la suma de U$S 500.000,oo (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).-

2º.- Autorízase a "I.F.E. Banco Do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A." a actuar como empresa de intermediación financiera externa.-

3º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 46/995.- Decláranse desiertos los llamados públicos a interesados para operar un sistema de televisión para abonados en la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú.
(244*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de enero de 1995

Visto: estas actuaciones por las cuales TELCOM LTDA. solicita autorización para operar un sistema de televisión para abonados en la localidad de Piedras Coloradas del departamento de Paysandú.-

Resultando: I) que para dicha localidad no se presentaron interesados en los llamados públicos efectuados, por lo que quedaron desiertos los mismos.-

II) que posteriormente se recibió la solicitud de TELCOM LTDA.-

Considerando: I) que se cumplen los extremos exigidos por el artículo 6to. del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, para proceder autorizar la instalación y funcionamiento del sistema de televisión por cable solicitado, sin necesidad de llamado público a interesados.-

II) que la solicitud de TELCOM LTDA. es la única presentada para prestar el servicio de televisión para abonados en dicha localidad.-

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 14.442 de 21 de octubre de 1975, 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1ro de octubre de 1991, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 349/990 de 7 de agosto de 1990 y 125/993 de 12 de marzo de 1993.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Decláranse desiertos los llamados públicos a interesados para operar un sistema de televisión para abonados en la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú.-

2º.- Autorízase a TELCOM LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados en la localidad de Piedras Coloradas del departamento de Paysandú. Dicho servicio será suministrado técnicamente por el sistema de cable.-

3º.- Determínase que esta autorización se concede con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna, bajo las condiciones previstas en el proyecto presentado por TELCOM LTDA. o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones, para complementarlo o adecuarlo a las condiciones legales y reglamentarias.-

4º.- Previo a la solicitud de autorización para importar los equipos necesarios para la instalación del sistema, deberá entregarse el proyecto técnico definitivo con toda la información requerida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, dentro del término de 30 (treinta) días a contar desde la notificación de este acto.
La Dirección Nacional de Comunicaciones devolverá el proyecto con aprobación o con observaciones para su corrección, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días a contar desde la fecha de su presentación.-

5º.- El permisario deberá además, acreditar dentro del término perentorio de 60 (sesenta) días contados desde la notificación de este acto, que: A) ha obtenido los permisos pertinentes a efectos de realizar las retransmisiones ofertadas; B) ha adquirido o iniciado los trámites para importar los equipos necesarios para la instalación de su sistema conforme a la anunciado en su "carpeta técnica", C) ha constituido las garantías pertinentes; D) ha obtenido la autorización municipal pertinente para el tendido de sus redes de cables o instalación de antenas receptoras o trasmisoras, conforme a lo proyectado en su "carpeta técnica"; E) se ha inscripto como contribuyente del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva y F) ha contratado o cuenta con adecuada asistencia técnico - profesional.-

6º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 49/995.- Dispónense determinados traslados en las Fiscalías del Interior.
(247)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de enero de 1995.

Visto: Estas actuaciones elevadas por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación que tratan la propuesta -de acuerdo a lo previsto por el Decreto-Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982, artículo 7º numeral 5º -traslado de la Doctora María del Huerto Martínez Balbuena, de la Fiscalía Letrada Departamental de Rosario a la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de Primer Turno; de la Doctora Ana María Tellechea, de la Fiscalía Letrada Departamental de Paysandú de Segundo Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de Segundo Turno; del Doctor Luis Alberto Leites Dutra, de la Fiscalía Letrada Departamental de Fray Bentos a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno, del Doctor Luis Alberto Artola, de la Fiscalía Letrada Departamental de Young a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones; de la Doctora Orga Carballo Sica, de la Fiscalía Letrada Departamental de Mercedes a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Primer Turno; y de la Doctora María del Carmen Cabrera Leal, de la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros a la Fiscalía Letrada Departamental de San José, con motivo de encontrarse vacantes dichos cargos.

Considerando: Que, según informa el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, dichas nominaciones se realizan atendiendo, primordialmente, a razones de mejor servicio, y se fundan en el principio constitucionalmente consagrado de que el funcionario existe para la función y que, en este momento, conviene a la misma las rotaciones propuestas;

Atento: a lo precedentemente expuesto y lo dipuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991, literal c), que delega atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Dispónense los siguientes traslados: Doctora MARIA DEL HUERTO MARTINEZ BALBUENA, de la Fiscalía Letrada Departamental de Rosario a la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de Primer Turno; Doctora ANA MARIA TELLECHEA, de la Fiscalía Letrada Departamental de Paysandú de Segundo Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de Segundo Turno; Doctor LUIS ALBERTO LEITES DUTRA, de la Fiscalía Letrada Departamental de Fray Bentos a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno; Doctor LUIS ALBERTO ARTOLA, de la Fiscalía Letrada Departamental de Young a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones; Doctora OLGA CARBALLO SICA, de la Fiscalía Letrada Departamental de Mercedes a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Primer Turno; y Doctora MARIA DEL CARMEN CARBRERA LEAL, de la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros a la Fiscalía Letrada Departamental de San José, con motivo de encontrarse vacantes dichos cargos.

2º.- Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos.- **ANTONIO MERCADER.**

---o---

6

Resolución 52/995.- Apruébanse estatutos de ALBION FUTBOL CLUB DE SALTO.
(250)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de enero de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ALBION FUTBOL CLUB DE SALTO, con sede en Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de ALBION FUTBOL CLUB DE SALTO con sede en Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ANTONIO MERCADER.

---o---

7

Resolución 53/995.- Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a realizar una emisión de sellos postales en homenaje a la actuación del Ejército Nacional en distintas misiones de O.N.U.
(251*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de enero de 1995.

Visto: estos antecedentes procedentes del Ministerio de Defensa Nacional;

Resultando: dicha Secretaría de Estado solicita se realice una emisión postal en homenaje a la actuación del Ejército Nacional que refleje la colaboración de nuestro país en pro de la convivencia mundial;

Considerando: que la Dirección General no ha opuesto objeciones a dicha realización;

Atento: a lo antes expuesto,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Correos a realizar una emisión de sellos postales en homenaje a la actuación del Ejército Nacional en las distintas misiones de O.N.U., que refleje la colaboración de nuestro país en pro de la convivencia mundial.

2º.- Remítase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.- ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 50/995.- Otórgase a la firma TOLVE S.A., un permiso de pesca para la captura de las especies que se determinan, mediante empleo de palangres de profundidad.
(248)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 3 de enero de 1995.

Visto: la gestión formulada por la empresa TOLVE S.A. a los fines que se expresarán;

Resultando: I) la mencionada firma presentó al Instituto Nacional de Pesca, un Proyecto de Investigación Tecnológica para la captura de especies demersales mediante la utilización de palangres de profundidad;

II) propone la utilización de un buque de bandera coreana para la realización de dicha pesquería experimental, al amparo de lo dispuesto en el Art. 6º de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969;

III) a tales efectos ofrecen al Instituto Nacional de Pesca, la participación de sus técnicos en dicho estudio, de manera de asegurar una real transferencia de tecnología al sector;

IV) manifiestan su compromiso de embarcar tripulantes de nuestro país;

Considerando: I) los informes favorables del Instituto Nacional de Pesca que resaltan la importancia de transferir al sector estas especiales modalidades de captura sobre especies inexplotadas, contribuyendo al desarrollo de estas pesquerías;

II) el petitorio encuadra en la normativa legal y reglamentaria vigente, en especial, la aludida en el "Resultando II";

III) en consecuencia, constituyendo el emprendimiento un positivo aporte a los lineamientos de la actual política pesquera nacional, que propende al desarrollo de las pesquerías de especies "no tradicionales", habrá de otorgarse un permiso de pesca científica, actividad que será desarrollada con la participación de los técnicos del Instituto Nacional de Pesca a bordo de la unidad;

IV) conveniente de acuerdo a lo manifestado por TOLVE S.A., emplear tripulación uruguaya en dicha experiencia;

Atento: a lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 y Texto Ordenado de las delegaciones de atribuciones del Poder Ejecutivo, aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993 y el informe favorable de la Dirección de Servicios Jurídicos,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase, a favor de la firma TOLVE S.A., un permiso de pesca científica para la captura de especies demersales (abadejo, mero, rayas, chuchos, besugo, chancho, tiburón y galludo), mediante el empleo exclusivo de palangres de profundidad.-
El listado de especies demersales habilitadas podrá ampliarse mediante autorización previa y expresa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta del Instituto Nacional de Pesca.-

2º.- Autorízase a TOLVE S.A., a realizar la investigación científica precedentemente referida con el buque pesquero de bandera coreana denominado "SANG WON Nº 101", entre las 12 y 200 millas del Mar Territorial de la República Oriental del Uruguay.-

3º.- El permiso de pesca otorgado tendrá ua vigencia de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución, prorrogables por otros 180 (ciento ochenta) días, por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, estando el armador obligado al pago de las tasas vigentes por Matrícula y Permiso de Pesca, previstas en el Art. 19 del decreto-ley Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, Art. 2º del decreto Nº 540/971, de 26 de agosto de 1971 y Art. 1º del decreto Nº 184/973, de 8 de marzo de 1973.-

4º.- La autorización emanada de la presente resolución quedará supeditada a la participación de hasta 2 (dos) técnicos del Instituto Nacional de Pesca a bordo de la nave, a costas de la empresa, conforme lo dispuesto en el Art. 18 del decreto reglamentario Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 y a un 30% como mínimo de la dotación del buque integrado por tripulantes uruguayos.-

5º.- Autorízase a TOLVE S.A. la comercialización de los productos obtenidos en la pesca científica, a los fines de financiar el costo operativo que demande la experiencia.-

6º.- La empresa estará obligada a coordinar con el Instituto Nacional de Pesca el plan de operaciones, así como a suministrar toda la información que éste le requiera, de manera de asegurar una real transferencia de tecnología al sector.-
Dicho plan de operaciones deberá ser aprobado por el Instituto Nacional de Pesca, previo al inicio de las operaciones pesqueras.-

7º.- El permiso de pesca quedará sujeto a las leyes o reglamentos dictados o a dictarse, y a las condicionantes de la presente, pudiendo ser revocado en cualquier momento, por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta del Instituto Nacional de Pesca.-

8º.- Dése cuenta a la Presidencia de la República.-

9º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- ING. AGR. GONZALO CIBILS.

AVISOS PUBLICADOS

24.227

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL SUAREZ LEITES, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Habilitado para la Feria Judicial Mayor.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 11055 Ene 26- v Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CRISTINA URRUTIA LUNGO DE AGUIRRE, (Ficha S/409/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor, a los efectos del trámite sucesorio.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10678 Ene 19- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN ALFREDO BLASCO BLASCO, (Ficha S/600/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10982 Ene 25- v Feb 07

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MICHILENA, (Ficha: A/615/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 10 de enero de 1995.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10781 Ene 20- v Feb 02

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 10,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 135,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una ....$ 16,00
Edicto de matrimonio ....$ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 706,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero ....$ 2.118,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral ....$ 797,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral ....$ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$	9,00
Atrasados	$	12,00
De más de 15 días	$	14,00
De más de un año	$	29,00
Fotocopias la página	$	5,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PAYLANA S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Rincón 487, Piso 8, Montevideo, el día 15 de febrero de 1995, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas (Art. 22º) y del Secretario de Asamblea.
2º= Memoria Ejercicio 1993/1994.
3º) Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1994.
4º) Informe de la Sindicatura.5º) Elección del Directorio y Suplentes.
6º) Elección del Síndico y Suplentes.
Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asambela, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para su realización, deberán depositar sus acciones en la sede de la compañía o presentar un certificado de depósito, conforme a lo previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989.
Montevideo, enero de 1995.
El Directorio
03) $ 690,00 3/pub 11176 Ene 27- v Ene 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. SOFIA ROSA CONTENTI VIDAL y AMELIA TERESA MOLLER CONTENTI en su calidad de titulares del nicho 3114 del Cementerio del Norte, solicitando título duplicado, por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para, que comparezcan ante este Servicio en forma. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 23 de enero de 1995.
ESC. MIGUEL ANGEL PERERA, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.150,00 10/pub 11096 Ene 27- v Feb 09

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO DE 1994 EN ADELANTE

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. EBRO MOREIRA RUIZ y HERNAN MOREIRA RUIZ en su calidad de titulares del nicho 14 del Cementerio del Norte, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del amplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 24/Agosto/94.
ESC. MIGUEL ANGEL PERERA, Sub-Director, Profesional.
04) $ 345,00 3/pub 11136 Ene 27- v Ene 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SERGIO RAMON CAMPI MONTES DE OCA y RAQUEL SUSANA UMPIERREZ LEZUE (Ficha: B/173/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 11138 Ene 27- v Feb 23

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MALDONADO
La Montevideana S.A. en liquidación

Asamblea Extraordinaria del 18.12.94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Héctor M. Bernadet y a Alvaro R. Luzardo para actuar cualquiera de ellos indistintamente.
06) $ 2.070,00 10/pub 10850 Ene 30- v Feb 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 2389 habilitado en FRAY BENTOS.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.-
PLAZO: 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 11209 Ene 30- v Feb 01

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del Servicio Telefónico Nro. 27563 habilitado en Conjunto Habitacional Villaggio Riviera, unidad 123, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 138,00 3/pub 11215 Ene 30- v Feb 01

EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS

Al titular del Servicio Telefónico Nº8 49 73 habilitado en el Edificio E Fiumicino, Apto. 202, Rambla Claudio Williman, Parada 9, deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 11216 Ene 30- v Feb 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170
Contrato 1258
De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71)y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día seis (6) de febrero de 1995, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a: Av. Rivera entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Fco. Solano López, y zona de influencia: 100 mts. al sur y 100 mts. al norte, y con frente a la calle Arenal Grande entre Miguelete y Paysandú.
El costo de la Obra Pública asciende a: $ 1.096.812.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios:
Frentista a Av. Rivera: 40% $ 438.725
Frentistas a A.Grande: 30% $ 329.044
Zona de influencia: 10% $ 109.681
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 50305 Ene 26- v Feb 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo cuarto Turno, en autos caratulados: "De los Santos Molina, Ximena Nahir. Incapacidad". Ficha V/547/94, se hace saber que por Decreto No. 6296 de fecha 15 de diciembre de 1994, se designó curadora interina de la presunta incapaz a Ana María Molina Quintana. Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
Tiene habilitación de Feria.
10) $ 500,00 10/pub 10233 Ene 19- v Feb 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 30 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE dos SANTOS, 51 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal B. Solar 99. P. Blancas y NAIR BRAVO, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal B. Solar 99. P. Blancas.

OSCAR ALEJANDRO ARRUDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5284 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle E. 1077, Sayago.

JOSE PEDRO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3192/001 y ALICIA ELIZABETH PACHECO, 25 años, soltera, ed. pre-escolar, argentina, domiciliada en Paysandú 888.

RICARDO DANIEL AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 A/701 y GRACIELA MYRIAM GARCIA, de 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4288/302.

MARIO RODOLFO AGUILAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1495 y GABRIELA ZUNDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3266.

NELSON GABRIEL DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5285 bis/3 y PATRICIA INES SANCHEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cordobés 157.

JORGE EDUARDO DALL'ORSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2174 y ROSSANA ANDREA MURIALDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2170.

WISTON ALFREDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3740 y SANDRA ELOISA BOLON, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3740.

OFICINA No. 2

PABLO TOMAS BOICOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3922 y MARINA DONDI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 3922.

"IN EXTREMIS". ADOLFO NICOLAS BARATTA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2918/405 y JENNY KARINA SCHWARZOPF, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2918/405.

OFICINA No. 3

FRANCISCO CARDOZO, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Filipinas 4176 y KARINA RUA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Martin García 2147.

EDUARDO ADAN CABALLERO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 356-205 Prado y ELSA MABEL PIRIZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 356-2905.

DIVER MARIO CURBELO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 1877 y MARIA del ROSARIO VAZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3583.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2754 y JUANA AMELIA PEREZ, 55 años, divorciada,labores, oriental, Tres Gracias 2754.

FERNANDO RAUL FIORDELMONDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1030 y JOHANA DARLY OTERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Quijado 1136-107.

SERGIO CARLOS FOURMANE, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1379/303 y MARIA VERONICA GENTA, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6028.

EDUARDO RAUL FERNANDEZ, 23 años, soltero, buzo, oriental, domiciliado en Pje. La Vía 4484 y LUCIANA SARA RAMOS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 4484.

CRISTIAN MARCELO LEAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 4010 y PATRICIA JANET BAZZARDI, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 3688.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2170 y LUJAN ELIZABETH CALCAGNO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carabelas 3434.

OFICINA No. 6

MANUEL ANTONIO MOREIRA, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Agraciada 3054/102 y MARIA SARA PONCE de LEON, 47 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Agraciada 3054/102.

LUIS ARIEL MORAES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5618/2 y VIRGINIA DANIELA FERNENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5618/2.

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PAOLINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bicudo 3810 y MARCELA ALEJANDRA CORRAZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1327/1101.

LEONARDO MARIA PEREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en María Víttori 4941 y BEATRIZ PATRICIA CORREA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5270.

OFICINA No. 8

CONRADO ISMAEL ZAPATA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3522/1 y MARIA ADRIANA MACEDO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guenoas 3522/1.

OFICINA No. 9

FREDDY JAVIER SOSA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2055/203 y ALEJANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1684.

OFICINA No. 10

GUSTAVO NIETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 2577 y SONIA RQUEL FRANCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 2577.

GERARDO CARLOS VARELA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera No. 4534 ap. 1 y MARIANA ANDREA PEÑA, 23 años, soltera, mecánica dentista, oriental, domiciliada en Verdi No. 4534 ap. 11.

14) $ 68,00 3/pub

Montevideo, enero 27 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO DANIEL ACOSTA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Luis Arcos Ferrand 4774, IRIS MARIBEL MIRANDA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ferrera 3458.

JORGE DANIEL ALONSO, 37 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4522 Bis/002 y ELIZABET PIRIS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4522 Bis/002.

JAN ADLER, 26 años, soltero, traductor, alemán, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 757/201 y MARIA SILVIA MEIKLE, 29 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 757/201.

ASDRUBAL JOSE ALBARENGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 723/303 y SANDRA ESTELA AMY, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. José B. y Ordóñez 2337/204.

ALVEAR AGUILAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Páez 2221 y LESIA ESTER KROGOR, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Páez 2221.

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BALBUENA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2608 (Mesa 1) y ROSANGELA CABALLERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felie Cardozo 2608 Mesa 1.

ORLANDO MANUEL BERTIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5309/3 y ADRIANA NELLY COVACHEVICH, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4723.

WASHINGTON KAUFFMAN, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Sarandí 357/18 y CARMINA LILIAN HERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sarandí 357/18.

MARTIN KOSSEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 2017 y VIRGINIA LUCIA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 2017.

OFICINA No. 3

JUAN BERNARDO CALGARO, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1521-302 y MARIA CLAUDIA BRUN, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedeo 1521-302.

MARIO FELIPE CARNEIRO, 25 años, soltero,

tornero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4102 y SUSANA ROSARIO DE LEON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4102.

CARLOS EDUARDO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6376/Vivienda 63 y YACQUELINE GRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6376 Vivienda 63.

OFICINA No. 4

MARCELO RAUL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1282 y LETICIA LOURDES TRILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1282.

PABLO MARTIN FERRARI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 921 y AIDA HAYDEE SANTUCCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of 2 7095 Paso de la Arena.

RICARDO RUBENS FONSECA, 33 años, soltero, asegurador, oriental, domiciliado en Guillapi 3662 y MARIA de LOURDES BERDIAS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillapi 3662.

MARIO DANTE LAGUNA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 1478/10 y ROXANA GRISEL PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7198.

OFICINA No. 5

BIENVENIDO ROMAN GADEA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5417 y MARIA INES DOMINGUEZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Luis Braille3136.

DARWIN RAMON GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1879 y STELLA MARIA ALAYON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa 1511-604.

OSCAR JOSE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3091 y ADRIANA SOLEDAD BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Velazco Lombardini 2953.

CARLOS DAMIAN CAHN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3041 y MARIA ROXANA PERAZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 6127 M.y Lecocq.

OFICINA No. 6

ARA MELKONIAN, 27 años, soltero, estudiante, Nacional Uruguayo, domiciliado en Pradines 1704 y ALYN GANEMIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brenda 5971.

OFICINA No. 7

HENRY DIEBBER POMMERENCK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1664 bis y MARIA JOSE ABELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. República de Chile 4541.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO DAVID YAC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1141 y ANNA KARINA ESPINOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Vidella 2886.

LUIS DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3475 y GABRIELA ELIZABETH FONTAINE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2804.

MARTIN JOSE ROSALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, Scoseria 2619/203 y MARIA CECILIA BARERA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Scoseria 2619/203.

GONZALO CARLOS RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 976/201 y ROSSANA KARINA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2720.

DARIO CESAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5808 y RAQUEL FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo de Azadum 5855.

MIGUEL ANGEL ROSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3536/2 y ROSA GARAY, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3536/2.

CARLOS HEBER RODRIGUEZ, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1640/2 y BEATRIZ LAURA ROSSO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla República de Chile 4635/2.

OFICINA No. 9

PABLO DANIEL SCALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1569 y MONICA TERESITA ALVAREZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lucerna 6323.

NELSON ANGEL SATURNO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mercado Chico 1341/202 y GEOVANNA CORREA, 27 años, soltera, escribana, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3081.

OFICINA No. 10

ALBERTO DAMIAN THIRY, 26 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Batlle Berres 5890 C e IVONNE SHIRLEY RADI, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Cotagaita 380.

CLAUDIO GONZALO TORRE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tabaré 7418 Solymar-Canelones y SOLEDAD VALENTINA LEZAMA, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6511 A

14) $ 68,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO ROMAN solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "MARCO POLO MAIL", del cual se declaró autor. Montevideo, 26 de enero de 1995. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 11214 Ene 30- v Feb 10

Myriam Rossi Granja solicita la inscripción del Album de poemas, letras y cuentos titulado"PARA IVAN" del cual se declara autora.
17) $ 345,00 3/pub 11128 Ene 27- v Ene 31

Alberto Antonio Amorin Palomeque solicita la inscripción del videograma de dibujos animados titulado "VAMOS A SOÑAR" del cual se declara autor, editor y propietario.
Montevideo, 18 de enero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10725 Ene 20- v Feb 02

Alcides Pedro Casenave Caétano solicita la inscripción de la novela titulada "LA INICIATIVA PRIMAVERA I" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10907 Ene 24- v Feb 06

Gabriel Noachas Eisenberg solicita la inscripción de la obra titulada "RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL DEL CONDUCTO DENTAL Y DETERMINACION DE SU LONGITUD" de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10812 Ene 23- v Feb 03

Jesús Angel Sosa Castro y Francisco José Colombo Richiardi solicita la inscripción de la obra "DISEÑO: POR ORNAMENTACION GALVANOTEGICA EN CAPARAZONES DE MOLUSCOS LAMELIBRANQUIOS" de la cual se declaran autores. Montevideo, 17 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10676 Ene 19- v Feb 01

Julio Colla y Ricardo Antunez solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SISTEMA DE GESTION DE EMPRESAS (NOSTRADAMUS)" del cual se declaran autores. Montevideo, 11 de enero de 1995. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 10630 Ene 19- v Feb 01

Lucilde Frasca Monaco solicita la inscripción del Album de poemas titulado "ARIDEZ... CALIDEZ... CONTRADICCIONES..." del cual se declara autora.
Montevideo, 12 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 10645 Ene 19- v Feb 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 275.016. Montevideo, enero 11 de 1995. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (Uruguay), solicita marca: "DERMAGLOS". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10562 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.053. Montevideo, enero 12 de 1995. ALVARO CROCCO por SICOMENO LTDA. (Uruguay), solicita marca: "GLUP!!". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10563 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.054. Montevideo, enero 12 de 1995. ALVARO CROCCO por INTERPARFUMS FINANCE S.A. (LUXEMBURGO), solicita marca: "SAMOURAI" denunciando prioridad solicitud de BENELUX Nº 77651 de 14/7/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 10564 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.055. Montevideo, enero 12 de 1995. CLAUDIO MORGADE por TABACALERA S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 10565 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.056. Montevideo, enero 12 de 1995. CLAUDIO MORGADE por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "DUCADOS". Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10566 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.057. Montevideo, enero 12 de 1995. CLAUDIO MORGADE por TABACALERA S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "LASER". Clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10567 Ene 18- v Ene 31

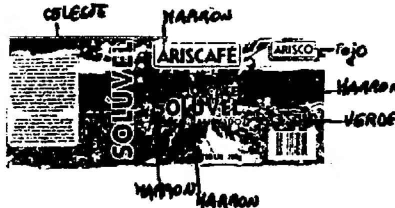
ACTA Nº 275.086. Montevideo, enero 13 de 1995. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "RULETAZO". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10568 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.087. Montevideo, enero 13 de 1995. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "ALEGRO". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10569 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 275.088. Montevideo, enero 13 de 1995. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "CHURRUMAIS". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10570 Ene 18- v Ene 31

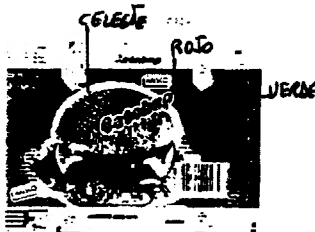
ACTA Nº 275.089. Montevideo, enero 13 de 1995. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "PIRINO-TAZO". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10571 Ene 18- v Ene 31

Acta 274.967. 4 ENE. 1995. ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita:



Clase Int. 30.
23) $ 1.150,00 10/pub 10572 Ene 18- v Ene 31

Acta 274.968. 4 ENE. 1995. ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita:



Clase Int. 30.
23) $ 1.150,00 10/pub 10573 Ene 18- v Ene 31

Acta 274.966. 4 ENE. 1995. ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita:



Clase Int. 29.
23) $ 1.150,00 10/pub 10574 Ene 18- v Ene 31

ACTA 274.973. 4 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (Brasil), solicita: "MISSO". Clase 30.
23) $ 230,00 10/pub 10579 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.128. 13 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por Carolina Herrera Ltd. (USA), solicita: "FLORE BY CAROLINA HERRERA". Clase 3.
23) $ 460,00 10/pub 10580 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.080. 12 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita: "ZARA". Clase 18.
23) $ 460,00 10/pub 10581 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.013. 10 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TEXTILES ZUCO'S S.A. (ARGENTINA), solicita: "PERFECTA LEW". Clase 25.
23) $ 460,00 10/pub 10582 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.012. 10 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TEXTILES ZUCO'S S.A. (ARGENTINA), solicita: "INSERCH". Clase 25.
23) $ 460,00 10/pub 10583 Ene 18- v Ene 31

ACTA 274.995. 9 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por MUSTANG Bekleidungswerke GmbH & Co. (Alemania), solicita:

MUSTANG

Clase 25.
23) $ 690,00 10/pub 10584 Ene 18- v Ene 31

Acta Nº 274986. Montevideo, 5 de enero de 1995. SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. (LUX) solicito

HIMSHE

clase INT. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10585 Ene 18- v Ene 31

Acta Nº 274985. Montevideo, 5 de enero de 1995. SCIARRA POR NOZAR & ASSOCIADOS (BR) solicito



clase INT. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10586 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275037. Montevideo, enero 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10587 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275079. Montevideo, 12 de enero de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (Uruguay) solicita marca:

Aquí está
EL PAIS
Primero siempre

Clase: Int. 16, 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10588 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275036. Montevideo, enero 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (Francia) solicita marca: MAQUI-LIBRE. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10589 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275038. Montevideo, enero 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Skechers U.S.A. Inc. (Estados Unidos) solicita marca: SKECHERS. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10590 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275039. Montevideo, enero 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (Argentina) solicita marca: RISCO PLATEADO. Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 46,00 10/pub 10591 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275040. Montevideo, 11 enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (Argentina) solicita marca: COVISAN. Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10592 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275081. Montevideo, 12 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VECOSU S.A. (Uruguay) solicita marca: NEVADO. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10593 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275082. Montevideo, 12 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca: ELVITAL. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10594 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275105. Montevideo, 13 de enero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: TIOCONAL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10595 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275106. Montevideo, enero 13 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: FLUTICORT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10596 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275107. Montevideo, 13 de enero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: ERITROMAX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10597 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275108. Montevideo, 13 de enero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: SICOMAX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10598 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.109. Montevideo, 13 de enero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: FLUTINASOL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10599 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275110. Montevideo, 13 de enero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por FRIGORIFICO CENTENARIO SOC. ANON. (Uruguay) solicita marca: PEPPERONI CENTENARIO. Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10600 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275111. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: SICOTILEX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10601 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275112. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: TRANSPLANTEX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10602 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275.113. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: TRANSPLANTIL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10603 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275114. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: GLOBULAN. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10604 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275115. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: INMUNOLEX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10605 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275116. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: GRANITE. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10606 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275117. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por solicita marca: TOMORROW. Clase:. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10607 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275117. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay= solicita marca: TOMORROW Clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10607 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275118. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO ANGEL SCARABINO GONZALVEZ (Uruguay) solicita marca: BETTER LIFE. Clase: Int. 37 y 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10608 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275119. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: ACTUALITY. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10609 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275120. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: ALTIMA. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10610 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275121. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: Dr. SELBY REFLECTIONS. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10611 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275122. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: BELMAY. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10612 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275123. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALGORTA S.A. (Uruguay) solicita marca: SANTE. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10613 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275124. Montevideo, 13 de enero de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por CATERPILLAR INC. (Estados Unidos) solicita marca:

CATERPILLAR

Clase: Int. 7, 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10614 Ene 18- v Ene 31

ACTA 275125. Montevideo, 13 de enero de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por CATERPILLAR INC. (Estados Unidos) solicita marca:

CAT

Clase: Int. 7, 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10615 Ene 18- v Ene 31

Acta Nº 275.163. Montevideo, 16 ENE. 1995, con esta fecha solicito Jorge Castro publicación marca: "BRILLASOL" de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10618 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.101. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por Simple Shoes, Inc. (USA), solicita marca:

Simple

Clase Int. 25.
23) $ 920,00 10/pub 10631 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.102. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "BIG BABOL". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 10632 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.103. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX por KRETZ S.R.L. (ARGENTINA), solic-

ita marca:

KRETZ

Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 10633 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 275.104. Enero 13 de 1995. NORMAN FOX, por Victorinox, AG (SUIZA) Solicita Marca:



PLATEADO

Clase Int. 8 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 10634 Ene 25- v Feb 07

Acta 274.999. Enero 10 de 1995. NORMAN FOX por SKG Studio (USA), solicita marca: "DREAMWORKS". Clase Int. 9, 41.
23) $ 460,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.041. Enero 11 de 1995. NORMAN FOX por ROBERTO ZACCARIA (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 920,00 10/pub 10636 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.042. Enero 11 de 1995. NORMAN FOX por Pastelería Francesa S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



Clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 10637 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.051. Enero 12 de 1995. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA), solicita marca: "SAYELLE". Clase Int. 23 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 10638 Ene 19- v Feb 01

ACTA 275.149. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK, INC. (USA), solicita marca: "HOME SHOPPING NETWORK DIRECT". Clase Int. 35, 39, 41
23) $ 460,00 10/pub 10639 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.150. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por Eaton Vance Management (USA), solicita marca: "MEDALLION". Clase Int. 36.
23) $ 460,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

ACTA 275.151. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por Silicon Graphics Inc. (USA), solicita marca: "SILICON STUDIO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/554,058 de fecha 27/07/94. Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 10641 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.152. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA) solicita marca: "MR. MUSCULO". Clases Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 10642 Ene 19- v Feb 01

Acta 275.153. Enero 16 de 1995. NORMAN FOX por CEVAL ALIMENTOS S.A. (BRASIL), solicita marca:



FODO BLANCO

Clase Int. 29.
23) $ 1.150,00 10/pub 10643 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.026. Enero 11, 1995. COMPANHIA ENERGETICA DE MINAS GERAIS - CEMIG - (BR) solicita marca:

CEMIG

Clase 39.
23) $ 690,00 10/pub 10647 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.018. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "LEISHVACIN". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10648 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.019. 11 ENE. 1995. BIOBRAS S/A (BR), solicita marca: "NUTRICASE". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10649 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.020. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR), solicita marca: "PROTEINTACT". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10650 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.025. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "NEOGLUCON". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10651 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.017. Enero 11, 1995. BIOBRAS S/A (BR) solicita marca: "PROTEOMIX". Clase 1.
23) $ 230,00 10/pub 10652 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.059. Enero 12, 1995. LABTEST DIAGNOSTICA S/A (BR) solicita marca:

LABTEST

Clase 5.
23) $ 690,00 10/pub 10653 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 275.060. Enero 12, 1995. LABTEST DIAGNOSTICA S/A (BR), solicita marca: "LABTEST". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 10654 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.063. Enero 12, 1995. SINDI - SISTEMA INTEGRADO DE DISTRIBUIÇAO LTDA. (BR) solicita marca: "APOIO". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 10655 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.065. Enero 12, 1995. L'ACQUA DI FIORI PRODUTOS AROMATICOS LTDA. (BR), solicita marca: "L'ACQUA DI FIORI". Clase 3.
23) $ 460,00 10/pub 10656 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.064. Enero 12, 1995. STOCK INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicita marca: "YOUNG STYLE". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10657 Ene 19- v Feb 01

Acta No. 275.062. Enero 12, 1995. CONSTRUTORA LIDER LTDA. (BR), solicita marca: "LIDER". Clase 37 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 10658 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.069. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "RAGULETTO". Clase: 29.
23) $ 230,00 10/pub 10662 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.070. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "RAGULETTO". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 10663 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.071. Enero, 12 1995. UNILEVER N.V. Solicita: "MOON WATER". Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 10664 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.072. Enero, 12 1995. HERARLD PHARMACAL, INC. Solicita: "AQUA GLYCOLIC". Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 10665 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.073. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO CONVENIENTE". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10666 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.074. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO DE CONVENIENCIA". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10667 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.075. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO DIRECTO". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10668 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.076. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "BANCO INTERACTIVO". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10669 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.077. Enero, 12 1995. BANCO REAL S/A. Solicita: "DIRECT BANK". Clase: 36.
23) $ 230,00 10/pub 10670 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.100. Enero, 13 1995. LIBRA BROKERS S.A. Solicita: "PINGO DE GENTE". Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 10671 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.078. Enero, 12 1995. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita:



Clase: 30
23) $ 699,00 10/pub 10672 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.098. Enero, 13 1995. EVERGREEN MARINE CORPORATION. Solicita:

EVERGREEN

Clase: 39 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 10673 Ene 19- v Feb 01

ACTA: 275.099. Enero, 13 1995. EVERGREEN MARINE CORPORATION. Solicita:



Clase: 39 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 10674 Ene 19- v Feb 01

ACTA 275.179. Enero 17 de 1995. NORMAN FOX por B.A.T. Cigarettenfabriken GmbH (Alemania), solicita marca: "HB". Clase Int. 34
23) $ 460,00 10/pub 10677 Ene 19- v Feb 01

Acta: 274.994. Enero 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por IMPORTADORA AUSTRAL S.A. Solicita: "NAGOYA". Clases: 7, 9.
23) $ 230,00 10/pub 10681 Ene 19- v Feb 01

Acta 275194. 18 de enero de 1995. Astur Melgar por NEW MARKET S.A. (ARG) solicito "NEW MARKET"



clase Int. 11
23) $ 920,00 10/pub 10705 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275011. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por TOYO TIRE & RUBBER CO., LTD. (JAPON) SOLICITA



CLASE 12.
23) $ 920,00 10/pub 10707 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275010. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por TOYO TIRE & RUBBER CO., LTD. (JAPON) SOLICITA



CLASE 12.
23) $ 920,00 10/pub 10708 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275009. 10 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ebm Elektrobau Mulfingen GmbH & Co. (Alemania) SOLICITA



CLASES 7 y 11.
23) $ 920,00 10/pub 10709 Ene 20- v Feb 02

Acta Nº 275050. Montevideo, 12 de enero de 1995. Con esta fecha GALPER S.C. de Uruguay solicito la marca



de la clase 37 S/D y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 10723 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275174. 16 de enero de 1995. CIKATO por VESTIDITOS S.A. (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 920,00 10/pub 10747 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275084. 13 de enero de1995. CIKATO por DANISCO A/S (DK) solicita DANZKA. CLASE 33.
23) $ 230,00 10/pub 10748 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275085 13 de enero de 1995 CIKATO por CONNECTOR SET LIMITED PARTNERSHIP (US)
solicita K'NEX
CLASE 28.
23) $ 230,00 10/pub 10749 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275083 CIKATO por FERNANDEZ, RAUL EDUARDO (AR) solicita RADIOCITY CLASE 38,41.
23) $ 230,00 10/pub 10750 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275066. 12 de enero de 1995. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL) solicita DONDE HAY CARIÑO, ESTA CAROZZI CLASE 30.
23) $ 460,00 10/pub 10751 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275067. 12 de enero de 1995. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL) solicita LA TALLARINATA DE CAROZZI CLASE 30,42.
23) $ 460,00 10/pub 10752 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275068. 12 de enero de 1995. CIKATO por RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BR) solicita CRISTALKOT CLASE 16.
23) $ 460,00 10/pub 10753 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275033. CIKATO por M. CASSAB COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. (BR) solicita



CLASE 31.
23) $ 690,00 10/pub 10754 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275032. 11 de enero de 1995. CIKATO por H & R 1871, INC. (US) SOLICITA HARRINGTON RICHARDSON CLASE 13.
23) $ 230,00 10/pub 10755 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275031. 11 DE ENERO DE 1995. CIKATO por MAJESTIC WEAR, INC. (US) solicita GET USED CLASE 25.
23) $ 230,00 10/pub 10756 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275030. 11 de enero de1995. CIKATO por MAJESTIC WEAR, INC. (US) solicita USED CLASE 25.
23) $ 230,00 10/pub 10757 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275029. 11 de enero de 1995 CIKATO por LUKSNOVA S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita LUKSCOLOR CLASE 2.
23) $ 230,00 10/pub 10758 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275028. 11 de enero de 1995.CIKATO por THE HERCULES TIRE & RUBBER COMPANY (US) solicita TIRE DEPOT CLASE 42.
23) $ 230,00 10/pub 10759 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275148. Montevideo, 13 de enero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: ACHIEVA Clase:Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10764 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275155. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRRELL FALCON por OSWALD AG (SUIZA) solicita marca: OSWALD clase: Int. 29, 30 y 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10765 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275156. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OSWALD AG (SUIZA) solicita marca: RISI Clase: Int. 29, 30 y 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10766 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275157. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: Dr. SELBY FRESH SHOWER Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10767 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275158. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO solicita marca: SMALL DIVISION Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10768 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275185 Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: SARTAN Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10769 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275184. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: ZARTAN Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10770 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275183. Montvideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá) solicita marca: "LOSARTAL" Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10771 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275182. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIDEX S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10772 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275181. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: AMIGOS Y FAMILIARES Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10773 Ene 20- v Feb 02

ACTA 275186. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CRISTAL S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CRISTAL Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10774 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275193. Montevideo, enero 17 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALFREDO LAUREIRO, MILTON PERDOMO, EDUARDO BORGES, OSCAR GARCIA, ENRIQUE DUARTE, JOSE ALBERTO PEREZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10775 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 275159. MONTEVIDEO, Enero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita marca "MIGRAPRIM" denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 94/532989 de fecha 10/8/94. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez dLa Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 10809 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nº 275160. MONTEVIDEO, Enero 16 de 1995. ALVARO CROCCO, por EURO RSCG WORLDWIDE (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA) solicita marca



clase Int. 35 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10810 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275214. Enero 18 de 1995.- NORMAN FOX, por American Cyanamid Company (USA). Solicita Marca: "PROTEGRA PARA TODA CELULA VIVA". Clase Int. 5.-
23) $ 460,00 10/pub 10814 Ene 23- v Feb 03

Acta: 275.144. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por DANIEL FACAL. Solicita:



Clases: 16, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10829 Ene 26- v Feb 08

Acta: 275143. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARGARITA CABAL. Solicita:



Clases: 16, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10830 Ene 23- v Feb 03

Acta: 275145. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por NESTOR LOPEZ. Solicita:



Clases: 25, 28.
23) $ 690,00 10/pub 10831 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 265767. Octubre 10/1993. SCHACHIHATA INC. (Japón) solicita marca



clase 16.-
23) $ 690,00 10/pub 10832 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275000. Enero 10/1994. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 38, 41.-
23) $ 690,00 10/pub 10833 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275001. 10 de enero de 1995. ALBERTO ACLE (Montevideo) solicita marca



clase 25.-
23) $ 690,00 10/pub 10834 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275002. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita marca



clase 9.-
23) $ 690,00 10/pub 10835 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275003. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca



clase 6.-
23) $ 690,00 10/pub 10836 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275004. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca



clase 7.-
23) $ 690,00 10/pub 10837 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275005. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 7.-
23) $ 230,00 10/pub 10838 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275006. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 9.-
23) $ 230,00 10/pub 10839 Ene 23- v Feb 03

ACTA Nro. 275007. 10 de enero de 1995. BRASSINTER S/A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca: BRASSINTER clase 6.-
23) $ 230,00 10/pub 10840 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275141. Montevideo, enero 13, 1995. EDUARDO ROSA (UY)solicita marca "SAN ISIDRO LOMAS" clases 41, 42.
23) $ 230,00 10/pub 10855 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275142. Montevideo, enero 13, 1995. EDUARDO ROSA (UY) solicita marca "LOMAS DE SAN ISIDRO" clases 41, 42.
23) $ 460,00 10/pub 10856 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275217. Enero 18, 1995. NUMEROSKY por OTAY SA, solicita: "CIRCUS" clases Int.: 16 (d); 41.-
23) $ 230,00 10/pub 10857 Ene 23- v Feb 03

ACTA 275218. Enero 18, 1995. NUMEROSKY por OTAY SA, solicita: "OTAY KINDER" clases Int.: 16 (d); 41.-
23) $ 230,00 10/pub 10858 Ene 23- v Feb 03

Acta Nº 275139. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha AGUSTIN ETCHEVERRY POR FACTOR S.A. solicito la marca FACTOTUM de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10859 Ene 23- v Feb 03

Acta No. 275090. Enero 13, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO KODAMA LTDA. (BR) solicita marca



clase 30.-
23) $ 920,00 10/pub 10877 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275093. Enero 13, 1995. COMPANHIA DE FIAÇAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA (BR) solicita marca



clases 24, 25 y 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 10878 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275094. Enero 13, 1995. COMPANHIA DE FIAÇAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA (BR) solicita marca CEDRO E CACHOEIRA, clases 25 y 42.-
23) $ 460,00 10/pub 10879 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275095. Enero 13, 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca TACOMASTER, clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 10880 Ene 24- v Feb 06

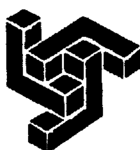
Acta No. 275097. Enero 13, 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca "TACOM", clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 10881 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275096. 13 de enero de 1995. TACOM LTDA. (BR) solicita marca DRIVEMASTER, clase 9.-
23) $ 230,00 10/pub 10882 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275092. Enero 13, 1995. CONSTRUTORA Caparaó S/A (BR) solicita marca Caparaó, clases 37 y 42.
23) $ 230,00 10/pub 10883 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275091. Enero 13 1995. INDUSTRIA E COMERCIO KODAMA LTDA. (BR) solicita marca SEVEN BOYS, clase 30.
23) $ 230,00 10/pub 10884 Ene 24- v Feb 06

Acta No. 275061. Enero 12, 1995. CONSTRUTORA LIDER LTDA. (BR) solicita marca:



clase 37.-
23) $ 920,00 10/pub 10885 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 275126. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha LAS GAUNAS S.A. solicito la marca DON GUSTO



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10887 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275239. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FINADIET S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca: FINASTERIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10891 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275240. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABLET & BERTONI S.A. (Uruguay) solicita marca: "PRO'S KIT". Clase: Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10892 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275241. Montevideo, enero 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BESINAL S.A. (Uruguay) solicita marca: N. GODDARD. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10893 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275154. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARCOS Y RODADOS S.A. (Paraguay) solicita marca:



Clase: Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10894 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275233. Montevideo, enero 18 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRALADO S.A. (Uruguay) solicita marca: LA MULTI DE TRES CRUCES. Clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 10895 Ene 24- v Feb 06

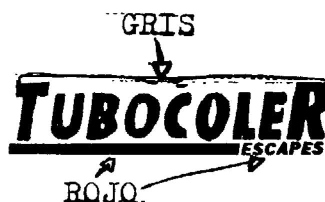
ACTA 274.696. Montevideo, enero 18 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUSTINO DE MORAIS, IRMAOS S/A. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10896 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275232. Enero 18, 1995. HILOS PLASTICOS S.C. SOLICITO MARCA BAQUEANO CLASES 17 y 22.
23) $ 230,00 10/pub 10897 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 275140. Montevideo, 13 de enero de 1995. Con esta fecha AGUSTIN ETCHEVERRY POR OMAR DANIEL GRANDI- ROSARIO - ARGENTINA solicito la marca



de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 10908 Ene 24- v Feb 06

ACTA 275169. 16 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por UNIVERSUM DO BRASIL INDUSTRIA MOVELEIRA LTDA. (BRASIL) SOLICITA



CLASE 20.
23) $ 920,00 10/pub 10941 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275170. 16 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROWA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASES 7, 9 y 11.
23) $ 920,00 10/pub 10942 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275219. 18 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por ITALCOSMETICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA "INECTO PERFORMANCE" CLASE INT. 3.
23) $ 460,00 10/pub 10943 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275244. 19 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por HEIDELBERGER DRUCKMASCHINEN AG. (ALEMANIA) SOLICITA marca:

HEIDELBERG

CLASES 7 y 9.
23) $ 920,00 10/pub 10944 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275273. 20 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por DISTRISEGA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA "JUPITER" CLASE INT. 13.
23) $ 230,00 10/pub 10945 Ene 25- v Feb 07

ACTA 275274. 20 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (ARGENTINA) SOLICITA marca: "TOP LIFE" CLASE INT. 29.
23) $ 460,00 10/pub 10946 Ene 25- v Feb 07

Acta 275130. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por PANAMANTE S.A. solicita:



clases 11, 20.
23) $ 690,00 10/pub 10947 Ene 25- v Feb 07

Acta 275134. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por RESEVILA INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA. solicita:



clase 20.
23) $ 690,00 10/pub 10948 Ene 25- v Feb 07

Acta 275129. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por VONTOPLAST PRODUTOS PLASTICOS LTDA. solicita:



clase 21.
23) $ 690,00 10/pub 10949 Ene 25- v Feb 07

Acta 275.131. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por ASSOCIACAO DAS INDUSTRIAS DO MOVEIS DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL solicita: MOVERGS clase 42.
23) $ 460,00 10/pub 10950 Ene 25- v Feb 07

Acta 275132. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por LUMIFLUOR S.A. INDUSTRIA COMERCIO solicita: EVOLUX clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 10951 Ene 25- v Feb 07

Acta 275133. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por BORRACHAS TIPLER S.A. solicita: TREAD MASTER clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 10952 Ene 25- v Feb 07

Acta 275135. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por QUIMIX TINTAS E PIGMENTOS LTDA. solicita: QUIMIX clase 02.
23) $ 230,00 10/pub 10953 Ene 25- v Feb 07

Acta 275138. Montevideo, 13 enero 1995. CIMAPA INDUSTRIA E COMERCIO DE MALHAS LTDA. solicita: ARIZZI clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10954 Ene 25- v Feb 07

Acta 275137. Montevideo, 13 enero 1995. Gustavo Martinoni por CALCADOS INDIANA

LTDA. solicita: INDIANA clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 10955 Ene 25 - v Feb 07

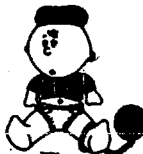
Acta 275136. Montevideo, 13 enero 1995. Martinoni por SUPER FESTA E DECORACOES LTDA. solicita: SUPERFESTA clase 28.
23) $ 230,00 10/pub 10956 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275207. 18 de enero de 1995. CIKATO por COOPERATIVA INDUSTRIAL REGIONAL DE CARNES E DERIVADOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 920,00 10/pub 10959 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275204. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10960 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275203. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10961 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275202. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10962 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275201. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10963 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275200. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10964 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275199. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10965 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275198. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10966 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275197. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



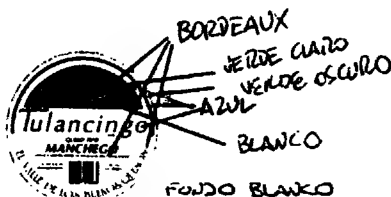
CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10967 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275206. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10968 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275208. 18 de enero de 1995. CIKATO por MARTINEZ RUIZ, ESTEBAN (MX) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.150,00 10/pub 10969 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275260. 20 de enero de 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita FIORI DE SADIA CLASE 29.
23) $ 460,00 10/pub 10970 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275211. 18 de enero de 1995. CIKATO por FINCA FLICHMAN S.A. (AR) solicita BODEGA DE ANTES CLASE 33.
23) $ 460,00 10/pub 10971 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275212. 18 de enero de 1995. CIKATO por CIA. VOTORANTIM CELULOSE E PAPEL CELPAV (BR) solicita VOTOCOPY CLASE 16.
23) $ 460,00 10/pub 10972 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275213. 18 de enero de 1995. CIKATO por SANITARIA COSMOS S.R.L. (UY) solicita SANITARIA COSMOS CLASE 37.
23) $ 460,00 10/pub 10973 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275242. 19 de enero de 1995. REFRIGERANTES MINAS GERAIS LTDA. (BR) solicita PALM - 3 CLASE 32.
23) $ 230,00 10/pub 10974 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275243. 19 de enero de 1995. REFRIGERANTES MINAS GERAIS LTDA. (BR) solicita GREEN - UP CLASE 32.
23) $ 230,00 10/pub 10975 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275210. 18 de enero de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita



CLASE 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 920,00 10/pub 10976 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275261. 20 de enero de 1995. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 920,00 10/pub 10977 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275209. 18 de enero de 1995. CIKATO por FLEET CAR RENTAL LTDA. (BR) solicita



CLASE 39.
23) $ 690,00 10/pub 10978 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275262. 20 de enero de 1995. CIKATO por ROSSET & CIA LTDA. (BR) solicita



CLASE 25.
23) $ 690,00 10/pub 10979 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275205. 18 de enero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 10980 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275147. 13 enero 1995. EDUARDO FERNANDEZ por VICTOR STEINHORN SOLICITA: MI PADRE CLASE INT: 20 (detalle).
23) $ 230,00 10/pub 10985 Ene 25 - v Feb 07

ACTA 275146. 12 enero 1995. EDUARDO FERNANDEZ por PERSES S.A. SOLICITA MARCA:



CLASES INT: 36, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10986 Ene 25 - v Feb 07

ACTA Nº 275.176. Montevideo, enero 17 de 1995. ALVARO CROCCO por E. REMY MARTIN & Co. S.A. (Francia), solicita marca: "LOUIS XIII DE REMY MARTIN" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/529471 de 19/7/94. Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 11002 Ene 26 - v Feb 08

ACTA Nº 275.277. Montevideo, enero 20 1995. ALVARO CROCCO por CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "ARGEN". Clase Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11003 Ene 26 - v Feb 08

ACTA Nº 275.278. Montevideo, enero 20 de 1995. ALVARO CROCCO por COOPERATIVAS ORENSANAS, S. COOP. LTDA. (ESPAÑA), solicita marca: "COREN". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11004 Ene 26 - v Feb 08

ACTA Nº 275.281. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por C. & J. Clark International Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 11005 Ene 26 - v Feb 08

ACTA Nº 275.282. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por C. & J. Clark International Limited (Inglaterra), solicita marca: "SPRINGERS". Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11006 Ene 26 - v Feb 08

ACTA Nº 275.283. Montevideo, enero 23 de 1995. ALVARO CROCCO por LEIRAS OY (FINLANDIA), solicita marca: "IVOFOL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 11007 Ene 26 - v Feb 08

Acta No. 275.175. Enero 16, 1995. YAKULT S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita marca:



Clase 32. Reivindica prioridad en Brasil No. 817.962.638 el 22.7.94.
23) $ 1.380,00 10/pub 11010 Ene 26 - v Feb 08

Acta No. 275.195. 18 ENE. 1995. EXPRINTER HOLDING (LUXEMBOURG) S.A. (LX) solicita marca:



Clases 35, 36, 39 y 42.

23) $ 920,00 10/pub 11011 Ene 26 - v Feb 08

ACTA 275.235. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por TURISMO CONTINENTAL LIMITADA (CHILE), solicita marca: "NATIONAL AIRLINES". Clase Int. 39 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11012 Ene 26 - v Feb 08

ACTA 275.236. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "WORLD'S FRIENDLIEST". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/555627 de fecha 1/8/94. Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11013 Ene 26 - v Feb 08

Acta 275.237. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca: "CRISTALPET". Clase Int. 20, 21.
23) $ 460,00 10/pub 11014 Ene 26 - v Feb 08

ACTA 275.238. Enero 19 de 1995. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "BIOQUEST". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11015 Ene 26 - v Feb 08

Acta 275.257. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita marca: "LAZARSKA". Clase Int. 25. Reivindicando prioridad solicitud española Acta No. 1.929.024, de fecha 2/11/94.
23) $ 460,00 10/pub 11016 Ene 26 - v Feb 08

Acta 275.258. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por AVON PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca: "AVON". Clase Int. 21 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11017 Ene 26 - v Feb 08

Acta 275.259. Enero 20 de 1995. NORMAN FOX por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita marca: "ANXERI". Clase Int. 25. Reivindicando prioridad solicitud española Acta No. 1.929.016, de fecha 2/11/94.
23) $ 460,00 10/pub 11018 Ene 26 - v Feb 08

ACTA 275.284. Enero 23 de 1995. NORMAN FOX por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: "CAPOTEN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 11019 Ene 26 - v Feb 08

Acta 275.180. Montevideo, enero 17 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por COMPUPEL LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 9 y 16.
23) $ 1.150,00 10/pub 11029 Ene 26 - v Feb 08

Acta Nº 274.972. 4 ENE. 1995. MAUBOUSSIN SUCCESSEUR DE NOURY (FR), solicita marca.

MAUBOUSSIN

Clase 14.
23) $ 690,00 10/pub 10490 Ene 27 - v Feb 09

ACTA 275192. 17 ENE. 1995.
LLONGUERAS BATLLE, LUIS (ES) solicita

LLONGUERAS

CLASE 3, 41, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10746 Ene 27 - v Feb 09

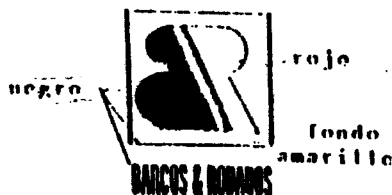
ACTA Nº 275177. MONTEVIDEO, Enero 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por ROC INTERNATIONAL Société a responsabilité limitée (LUXEMBURGO) solicita marca



clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 10811 Ene 27 - v Feb 09

Acta No. 275094, Enero 13, 1995. COMPANHIA DE FIAÇAO E TECIDOS CEDRO E CACHOEIRA (BR) solicita marca CEDRO CACHOEIRA, CLASES 25 Y 42.
23) $ 460,00 10/pub 10879 Ene 27 - v Feb 09

ACTA 275154. Montevideo, enero 16 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARCOS Y RODADOS S.A. (Paraguay) solicita marca:



Clase: Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 10894 Ene 27- v Feb 09

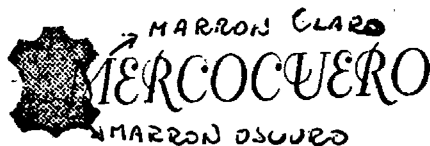
ACTA 274.696. Montevideo, diciembre 20 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUSTINO DE MORAIS, IRMAOS S/A. (Brasil) solicita marca:

Jumil

Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10896 Ene 27- v Feb 09

ACTA 275212. 18 de enero de 1995. CIKATO por CIA. VOTORANTIM CELULOSE E PAPEL - CELPAV (BR) solicita VOTOCOPY CLASE 16.
23) $ 460,00 10/pub 10972 Ene 27- v Feb 09

ACTA No. 275311. Montevideo, 25 de enero de 1995. Con esta fecha EXIMPER S.R.L. solicita la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 11137 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275172. 16 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL DISQUE REAL clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11139 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275173. 16 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO VIRTUAL clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11140 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275187. 17 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO INTERACTIVO clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11141 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275188. 17 de enero de 1995. M. DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca BANCO REAL BANCO DE CONVENIENCIA clase 36.-
23) $ 460,00 10/pub 11142 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275189. 17 de enero de 1995. TENGE INDUSTRIAL S.A. (Brasil) solicita marca TENGE clase 7.-
23) $ 230,00 10/pub 11143 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275245. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BUK" clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 11144 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275246. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD (BERMUDA) solicita marca "CHOCOLAX" clase Int. 5.
23) $ 230,00 10/pub 11145 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275247. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "ISANA" clase Int.5.
23) $ 230,00 10/pub 11146 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275248. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD. (BERMUDA) solicita marca "ADROFA" clase Int.3.
23) $ 230,00 10/pub 11147 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275249. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BELNATUR" clase Int.3.
23) $ 230,00 10/pub 11148 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275250. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "BABY GARDE" clase Int. 3.
23) $ 230,00 10/pub 11149 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275251. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "AVANT GARDE" clase Int.20.
23) $ 230,00 10/pub 11150 Ene 27- v Feb 09

ACTA NRO. 275252. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 18.-
23) $ 230,00 10/pub 11151 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275253. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 21.
23) $ 230,00 10/pub 11152 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275254. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (BERMUDA) solicita marca AVANT GARDE.Clase 14.
23) $ 230,00 10/pub 11153 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275255. 19 de enero de 1995. SERCO INTERNATIONAL CORP.LTD (BERMUDA) solicita marca "AVANT GARDE".Clase Int. 41.
23) $ 230,00 10/pub 11154 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nro. 275271. Montevideo, enero 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por APISCO SOCIEDAD ANONIMA (Argentina) solicita marca



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11160 Ene 27- v Feb 09

Acta: 275.144. Enero 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por DANIEL FACAL. Solicita:



Clases: 16, 42.
23) $ 690,00 10/pub 10829 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275288. Montevideo, Enero 24 de 1995. ALVARO CROCCO por MICROSIGA ASSESSORIA, SOFTWARE E COMERCIO DE COMPUTADORES LTDA. (BRASIL) solicita marca "MICROSIGA" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11201 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275289. Montevideo, Enero 24 de 1995. ALVARO CROCCO, por MICROSIGA ASSESSORIA, SOFTWARE E COMERCIO DE COMPUTADORES LTDA. (BRASIL) solicita marca "SERIAL PACK" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11202 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275298. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "TAZO" clase Int. 16 y 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11203 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275299. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "MEGATAZO" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11204 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275300. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marta "MASTERTAZO" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11205 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275301. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca "SABRITAZO" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11206 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275302. Montevideo, Enero 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA) solicita marca "TESLASCAN" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11207 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275303. Montevideo, Enero 25 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por JAB Josef Anstoetz (ALEMANIA) solicita marca

clase Int. 24 y 27 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11208 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275304. 25 de enero de 1995. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita COUNTRY GARDEN Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11218 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275305. 25 de enero de 1995. CIKATO por TREADWAY EXPORTS, LTD. (CA) solicita ELECTRA. Clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 11219 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275306. 25 de enero de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR)

solicita MOLINOS.Clase 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 460,00 10/pub 11220 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275307. 25 de enero de 1995. CIKATO por FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. (AR) solicita FAGNANI. Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11221 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275308. 25 de enero de 1995. CIKATO por FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. (AR) solicita ESTABLECIMIENTO FIDEERO DON VICENTE DE FAGNANI HNOS. S.A.I.C.F.I. Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 11222 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275290. 24 de enero de 1995. CIKATO por YKK DO BRASIL LTDA. (BR) solicita BONFINO. Clase 30.
23) $ 230,00 10/pub 11223 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275221. 18 de enero de 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: INFLAMMIDE. Clase 5 DETALLE.
23) $ 230,00 10/pub 11232 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275222. 18 de enero de 1995. MAIZORO, S.A. DE C.V. SOLICITA: BRONCHIS CLASE: 30 DETALLE.
23) $ 230,00 10/pub 11233 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275223. 18 de enero de 1995. PLATINUM S/A SOLICITA: PLATI LUB. CLASE: 2
23) $ 230,00 10/pub 11234 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275224. 18 de enero de 1995. PLATINUM S/A SOLICITA: PLATINUM. CLASE: 17, 37.
23) $ 230,00 10/pub 11235 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275225. 18 de enero de 1995. ARGENBLUE S.A. SOLICITA: BEACHSTORE. CLASE: 25
23) $ 230,00 10/pub 11236 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275226. 18 de enero de 1995. ARGENBLUE S.A. SOLICITA: BEACHSTORE. CLASE 42.
23) $ 230,00 10/pub 11237 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275227. 18 de enero de 1995. LA PLATA HILOS S.A. SOLICITA: TEXCEL. CLASE: 23
23) $ 230,00 10/pub 11238 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275228. 18 de enero de 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. solicita:



Clase: 30
23) $ 690,00 10/pub 11239 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275229. 18 de enero de 1995. UNILEVER N.V. solicita: COLORTEC. Clase: 3 detalle
23) $ 230,00 10/pub 11240 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275230. 18 de enero de 1995. BITLEN S.A. solicita:



Clase 38, 41, 42
23) $ 690,00 10/pub 11241 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275272. 20 de enero de 1995. SOCIEDAD VITIVINICOLA BODEGAS CENTENARIAS LIMITADA solicita: CARMEN. Clase: 33.
23) $ 230,00 10/pub 11242 Ene 30- v Feb 10

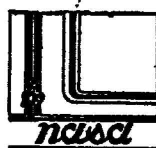
ACTA Nº 275269. 20 de enero de 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita: "MOVIBUS". clase Int. 35.
23) $ 230,00 10/pub 11253 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275287. 24 de enero de 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "ALFAFLY PASTEUR". Clase Int. 5.-
23) $ 230,00 10/pub 11254 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275321. 25 de enero de 1995. PORTINCO S.A., solicita: "MEDICROSS". Clase Int. 5.-
23) $ 230,00 10/pub 11255 Ene 30- v Feb 10

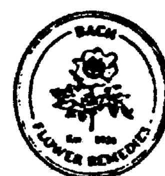
ACTA Nº 275322. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) solicita "DUAL". Clase Int. 3
23) $ 460,00 10/pub 11256 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275323. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por REX LUBRIFICANTES LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase Int. 12.
23) $ 920,00 10/pub 11257 Ene 30- v Feb 10

ACTA 275324. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LTD. (INGLATERRA) solicita:



Clase 5; 16, 41 y 42
23) $ 1.150,00 10/pub 11258 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275325. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LTD. (INGLATERRA) solicita "BACH". Clase 41 y 42.
23) $ 460,00 10/pub 11259 Ene 30- v Feb 10

ACTA Nº 275326. 25 de enero de 1995. GONZALEZ RUIZ por REX LUBRIFICANTES LTDA. (BRASIL) solicita:



Clase Int. 12.
23) $ 690,00 10/pub 11260 Ene 30- v Feb 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3310 Montevideo, diciembre 23, 1994 BROMYROS S.A. (UY) Solicita: Modelo de Utilidad para: MACETA AGRUPABLE EN BATERIA.
Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 11130 Ene 27- v Feb 09

ACTA U 3313. Montevideo, 13 enero 1995. MEDINA por ROGELIO GARMENDIA y EVARISTO LEMA (Montevideo). Solicitan Modelo Utilidad "ALARMA REMOTA POR ELECTRO-LLAVE". Ley 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10627 Ene 19- v Feb 01

Acta 23.820. Montevideo, agosto 16 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY - CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "CINTAS DE SUJECION MECANICAS Y METODO PARA SU CONSTRUCCION" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 105.701 y 148.130, de fechas 17/8/93 y 5/11/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 690,00 10/pub 10815 Ene 23- v Feb 03

Acta 23.816. Agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por THE ASSOCIATED OCTEL COMPANY LIMITED (Inglaterra) solicita patente de invención para: "ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9315974.7 de fecha 2/8/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 10816 Ene 23- v Feb 03

Acta: 2799. Octubre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "PIEZA DE FIAMBRE". Reivindicando prioridad Argentina acta 61.145 de fecha 28.04.1994. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10827 Ene 23- v Feb 03

Acta: 2808. Octubre 31, 1994. FERNANDEZ SECCO POR CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "BLOQUE MODULAR". Publíquese conforme Ley No. 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10828 Ene 23- v Feb 03

Acta Nº 2821. Montevideo, 9 de enero de 1995. Con esta fecha, ALBERTO AVILA GARCIA solicita patente de MODELO INDUSTRIAL para BOMBILLA CERRO LARGO y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 10899 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 23.891. Montevideo, Enero 20 de 1995.

ALVARO CROCCO por YISSUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM (ISRAEL), solicita patente de invención para: "UN METODO PARA EL CONTROL BIOLOGICO DE POLEN EN PLANTAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 11008 Ene 26- v Feb 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.1904 ANGELICA ALVEZ y JORGE SOSA prometieron vender a JBC LTDA. Carnicería sita en Arrieta No. 3100 Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 10055 Ene 12- v Feb 08

Ley 26 Setiembre 1904. SILVIO LANZOTTI prometió vender CAFE-BAR, Pablo de María 1350. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10155 Ene 05- v Feb 02

Ley 26 Setiembre 1904. D'ALITTO prometió vender Amalia Polisiuk comercio Martín C. Martínez 2804 bis. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10232 Ene 09- v Feb 03

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS MARIANO ESCOTO FRASCOLLA, prometió vender a María Luisa Mediza Mello el salón sito en Tristán Narvaja 1635. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 920,00 20/pub 10390 Ene 12- v Feb 08

Ley 26/09/1904.
FLAMAY S.R.L. prometió vender la casa de comercio FARMACIA PAYSANDU sita en la calle Paysandú 1338 a FARPAY S.R.L. Acreedores: Eduardo Acevedo 1369.
25) $ 920,00 20/pub 10435 Ene 13- v Feb 09

Ley 26 setiembre 1904. Cesión de Promesa A & L Ltda. a Estela María Platas Comesaña. Comercio Solano López 1590. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 10451 Ene 13- v Feb 09

Ley 26/9/1904. Idalina Dos Reis Fernández o Fernándes prometió vender comercio denominado "SANTIAGO", sito en: Gestido 2475. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 10913 Ene 24- v Feb 20

Ley 26/9/904. HECTOR MARINO y NOEMI TORTEROLO prometieron vender a Adrián Cantisani, comercio "Don Pepe" de Monte Caseros 2932. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 11197 Ene 30- v Feb 24

LEY 26.9.904, OMAR VAZQUEZ CANTO, prometió vender a MITAN S.A. Farmacia OROMAR, San José de Carrasco - Canelones Rivera 202 A. ACREEDORES ALLI.
25) $ 920,00 20/pub 46743 Ene 05- v Feb 02

Ley 26-9-1904. Guillermo Federico Bernhard prometió vender a Carmencita Ofelia Alegre juguetería sita en 18 de Julio 1218, local 12. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46760 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

.- Se notifica al señor Mario Gabriel Partamian Res. (D) Nº1578/12/994 recaída en el Exp. D-6)223190 que dice: 1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 3 del expediente Nº del 6-223.190, con relación al recurso de revocación interpuesto por el funcionario de la División combustibles, señor Mario Gabriel Partamian (Registro Nº 30.443-3), contra la Res. (D) 898/994 de fecha 21 de julio de 1994, por la cual se da de baja al citado funcionario en aplicación de los artículos 19 del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 del Reglamento de Asistencia.
2º) No hacer lugar al recurso citado en el artículo 1º de la presente resolución por los motivos que surgen del citado informe.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50318 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Obras de Planta Externa de Montevideo, Clase B.08.2 con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50324 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Admonal de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE aNTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Conmutación del Interior e Interfases, Clase B.08.2 con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1 con título de Ingeniero Industrial opción Eléctrica o Electrónica. Ingeniero Electricista o equivalente.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50325 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
4 Cargos de Técnico en Capacitación Basada en Tecnología, Clase D.15.2. con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie con Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria aprobado.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50326 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Trasmisión Digital, Clase B.08.2/B.13.2, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1 y B.13.1 con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, Eléctrica o Perito en Ingeniería Eléctrica o equivalente.
- Angtigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecednetes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50327 Ene 30- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunica-

ciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Obras Planta Externa del Interior, Clase B.08.2, con destino División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 10/2/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax. 41.25.01
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50328 Ene 30- v Feb 01

ANTEL

Expediente 6580/413/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HISPANO ORIENTAL S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 889/94 de fecha 25 MAYO 1994 recaída en expediente 6580/413/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 252798 de Montevideo a nombre de HISPANO ORIENTAL S.R.L. por un monto de $ 1.073,06 (pesos uruguayos mil setenta y tres con 06/100 M/N), calculada al día 27/08/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50208 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/667/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Jorge Néstor Bone Ramírez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 810/94 de fecha 17 MAYO 1994, recaída en expediente 6580/667/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 957504 de Montevideo a nombre de Jorge Néstor Bone Ramírez por un monto de $ 126,oo (pesos uruguayos ciento veintiséis con 00/100 M/N), calculada al día 22/03/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50215 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/778/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1728/94 de fecha 28 SET. 1994, recaída en expediente 6580/778/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 801324, 801112, 801415, 801217, 801021 y 804107 de Montevideo a nombre de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A. por un monto de $ 5.670,oo (pesos uruguayos cinco mil seiscientos setenta con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50224 Ene 30- v Feb 01

Expediente 6580/461/93.
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A Administración Cooperativa Agropecuaria Ltda. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2018/93 de fecha 27/10/93 recaída en expediente 6580/461/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de servicio No. 2311 de Tala Dpto. Canelones a nombre de Administración Cooperativa Agropecuaria Ltda. por un monto de $ 1.358,45 (pesos mil trescientos cincuenta y ocho con 45/100), calculada al día 31/3/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Adela Rodríguez, Procuradora. Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50228 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. Jorge Washington BAUZA MALLADA, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en Exp. Nº4769/94, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50319 Ene 30- v Feb 01

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Agente de 2da. Juan Marcelo TECHERA CANOSA, que de acuerdo al Expediente Nro. 5098/94 le fue concedida la desvinculación del Instituto Policial con fecha 31/1/95, previo goce de las licencias pendientes: ejercicio 1992: 10 días y 1994: 30 días a partir del 23/12/994. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50313 Ene 27- v Ene 31

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Agente de 2da. Jorge Washington SOCA FERREIRA, que de acuerdo al Expediente Nro. 5330 le fue concedida la desvinculación del Instituto Policial con fecha 31/1/1995, previo goce de dos ejercicios, de licencias de 30 días cada uno. DEPARTAMENTO DE PERSONAL.- D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50314 Ene 27- v Ene 31

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Oficial Ayudante (PE) Etel Ely URIARTE VIANA que de acuerdo a Resolución Ministerial Nro. 1892 de fecha 27/12/994 el Ministro del Interior Resuelve: Declarar que el Oficial Ayudante URIARTE VIERA, Etel Ely de la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias y Centros de Recuperación tiene derecho a RETIRO POLICIAL por la Causal INTEGRACION DE COEFICIENTE computando 25 años, 4 meses y 19 días de servicios ajustada al grado de Oficial Principal (PE) con una asignación mensual de $U 2.828,00 (Pesos Uruguayos dos mil ochocientos veintiocho con 00/100) liquidación ajustada al 1 de setiembre de 1994 y con efectos económicos al cese.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.- D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50315 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria Luisa González a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela como renunciante.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50320 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PERDAL Sociedad Civil para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del arroyo Zanja del Sauce, que aporta aguas al arroyo Yucutujá, afluente del río Cureim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2930 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 1995 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO. Director División Recursos Hídricos.
27) $ 430,00 3/pub 44365 Ene 30- v Feb 01

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1º) Dispónese la clausura y dada de baja de los registros correspondientes al otorgado en su oportunidad a Farmacia La Revancha, sita en la calle Uruguay y Ruta 7 de la localidad de Tupambaé, Departamento de Cerro Largo, en virtud de que se comprobó en inspección realizada por personal técnico inspectivo de esta División, que no reúne las condiciones necesarias para su funcionamiento, y no contar desde diciembre de 1993 con Q.F. director técnico responsable.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50244 Ene 30- v Feb 01

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1o.- Confírmase en vía jerárquica el acto administrativo originario de la Sub-Dirección Administrativa de la Administración de los Servicios de

Salud del Estado de 14 de diciembre de 1993 por el que no se accedió a la solicitud de la señoraAMERIS WALDY SOSA OLID del pago de haberes generados durante los períodos 15 de febrero -22 de abril de 1991 y 22 de abril- 30 de junio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50317 Ene 30- v Feb 01

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Srs. Roberto Daniel Brahim Mayer, Juan Carlos Brahim Mayer, Fouad Brahim y Marta Susana Brahim, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 22/12/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/51052 caratulado "BRACE SA" Actuación Inspectiva-", bajo apercibimiento de darlos por notificados.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.

Montevideo, 29 de diciembre de 1994.

El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50022 Ene 27- v Ene 31

CONVOCATORIAS

CO.FU.E.MA.

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO ELECCIONES PARCIALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 de sus Estatutos Sociales, llama a sus socios a Elecciones, para la renovación parcial del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

La misma se realizará el día 7/2/95 en horarios de 10 a 13 y 16 a 19 horas en el local de la calle Arturo Santana 718.

Maldonado, 18 de enero de 1995.

27) $ 690,00 5/pub 11026 Ene 27- v Feb 02

VARIOS

SERVICIOS MARITIMOS S.A.

Lancha "ADES III ROTARY CLUB MONTEVIDEO" COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de la empresa propietaria, autorizar el cambio de nombre de la lancha "ADES III ROTARY CLUB MONTEVIDEO" Matrícula No. 7666 del Registro de Cabotaje, Actividad Salvamentos Costeros y Fluviales del puerto de Montevideo, por el de "ANA ISABEL".-

Capitán de Navío (CIME) RICARDO MEDINA, Director Registral y de Marina Mercante.

María Piedra Cueva, Encargado de la Div. Matrículas.

27) $ 920,00 10/pub 10623 Ene 19- v Feb 01

NICOLICH Y COMPAÑIA CONCORDATO PRIVADO

Contrato 31 Julio 1994 PROTOCOLIZADO EL 26 OCTUBRE 1994 ante María del Carmen Crawford se otorgó concordato privado de liquidación de ley 8045 entre Nicolich y Compañía y Helen Hombrouck y otros.

27) $ 865,00 10/pub 11099 Ene 26- v Feb 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLOKAI SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION) Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/12/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.

La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.

28) $ 4.050,00 10/pub 10808 Ene 23- v Feb 03

CAICO S.A. (FUSION POR INCORPORACION EN QUAKER BRASIL LTDA.)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAICO SOCIEDAD ANONIMA de 9 de enero de 1995 se resolvió aprobar la fusión por incorporación de la sociedad en la sociedad QUAKER BRASIL LTDA. En cumplimiento de dicha resolución, se otorgó con fecha 16 de enero de 1995 el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual CAICO S.A. se disolverá, sin liquidarse, y será absorbida por QUAKER BRASIL LTDA., a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio.

En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en la sede de CAICO S.A., Juncal 1305, Piso 21.

Asimismo, se convoca a los acreedores de CAICO S.A. que justifiquen sus créditos en la referida sede, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.

Finalmente, se convoca a los acreedores de ambas sociedades para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.

28) $ 16.200,00 10/pub 10900 Ene 24- v Feb 06

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA ORIENTAL DE TTE SOCIEDAD ANONIMA C.O.T. S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales vigentes se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1995 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en la calle Bulevar Artigas 1825 para la consideración del siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Octubre de 1994.
2) Ratificación de la resolución de la Sociedad de participar como accionistas de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (en formación).
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social anteriormente citada, 10 días hábiles antes de la Asamblea, cerrándose dicho registro 48 horas antes de iniciarse la misma.
Montevideo, enero de 1995. EL DIRECTORIO.
03) $ 690,00 3/pub 11040 Ene 31- v Feb 02

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de BANESTO BANCO URUGUAY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de febrero de 1995 a las once horas en la Sede de la Instutición, c/25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2.- Ratificación y confirmación de lo aprobado en las Asambelas Generales de Accionistas celebradas los días 20 de mayo de 1992 y 29 de junio de 1994.
3.- Modificación del inciso final del art. 5º del Estatuto Social.
4.- Ajuste por inflación y absorción de pérdidas activadas en ejercicios anteriores.
5.- Desiganción por el Presidente de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto).-
Montevideo, Enero de 1995.
El Directorio.
03) $ 621,00 3/pub 11264 Ene 31- v Feb 02

VIAJES CYNSA Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1995 a la hora 18 en la Sede de la Sociedad. Avenida Uruguay No. 921, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
a) Aumento del Capital Social.
b) Modificación del literal C del Artículo 2º. del Capítulo I.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Para posibilitar la concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán acreditar su calidad de tales mediante depósito de sus acciones o entrega de depósito bancario de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora y día fijados para la celebración de la Asamblea (Art. 17º de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 552,00 3/pub 11317 Ene 31- v Feb 02

VIAJES CYNSA Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 18º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas pra la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1995 a la hora 17 en la Sede de la Sociedad, Avenida Uruguay No. 921, a efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria. Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de miembros del directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Para posibilitar la concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán acreditar su calidad de tales mediante depósito de sus acciones o entrega de depósito bancario de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora y día fijados para la celebración de la Asamblea (Art. 17º de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 621,00 3/pub 11318 Ene 31- v Feb 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 31 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO NESTOR DEPAULI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1881 bis/6 y EMILIA SILVINA MACHADO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1881 bis/6.

MARCELO DANIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2724 y GABRIELA ROSSANA CABALLERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3585/2.

JUAN JOSE DE OLIVEIRA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Conde 6024 y ROSANA JACQUELINE MIER, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 8247.

OFICINA No. 2

RAPHAEL FERNANDO BEVEGNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2158 y ANGELA ELENA PEÑA, 25 años, soltera, estudiante, domiciliada en Charrúa 2425.

JORGE LUIS BERRUTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Mesa y Castro 7969 y ANDREA MARTA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2088/204.

GONZALO BELTRAMINI, 45 años, soltero, electricista automotriz, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1701 y Lilián Inés Reyes, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3799.

OFICINA No. 3

ENZO CUSATTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tacna 4541 y MELINA DELGADO, 19 años, soltera, empleada, nacional uruguayo, domiciliada en Cayambé 3525 B.

ANTONIO CLAUDIO CORDANO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha Da Gama 3925-041 y LIDIA MARGARITA GENTNER, 38 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3925-041.

SERGIO FERNANDO CUADRADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4020 y MARIA LORELEY PITE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4020.

LEANDRO AUXILIO CALDERON, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3477 y GRACIELA BARBOZA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3477.

FEDERICO MANUEL CASARAVILLA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, Brito Foresti 3044/301 y ROSA CLAUDIA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3044-301.

ELIO MARCELO CABRERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cabrera 4174 y LOURDES LORENA BRAVO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Spencer 4850.

OFICINA No. 4

JOSE FERNANDEZ, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en 26 de Marzo 3467/2 y JUANA AIDA FACCIOLA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Tapes 1107/8.

JAVIER FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1163 Piso 13/09 y ANA MARIA MEDINA, 35 años, soltera, Téc. en Administración, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1163 Piso 13/09.

OFICINA No. 5

HECTOR DAMIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3891 y CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3891.

HORACIO MARIA GUICHON, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ayacucho 3583 y DIANA MONTAÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3172.

PABLO CESAR GIRARD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 2079 y ALEJANDRA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3674-1.

OFICINA No. 6

PAUL DARIO MANSILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3184/3 y ROSSANA ALEJANDRA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3184/4.

MIGUEL HECTOR MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3386 y MARIANA FERRES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dr. Eduardo Couture 6684.

OFICINA No. 7

GONZALO PASSEGGI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4435 y MARIA FERNANDA CABRERA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Colonia 1524/307.

MAURICIO PERNAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Espínola 1958 y CAROLINA MARIA FAGET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2869 902.

OFICINA No. 8

JAIME ZONIS, 51 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1159/601 y PATRICIA ELSA FRANCIA, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Guaviyú 3166.

OFICINA No. 9

BERNARDO EDER SAFONES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bolonia 2194 y ADRIANA ELIZABET GIMENEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Usera 3329/507.

OFICINA No. 10

PABLO FELIPE TRIGO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lucas Obes N 904/239 e INGRID HESSEGER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes Nº 904 ap. 239.

FERNANDO GABRIEL TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3738 y ROSANA ISABEL BULA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canoa Nº 4232.

14) $ 68,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO GEFEN solicita la inscripción de la obra titulada "PROPUESTA PARA UNA TEORIA DE LA ADICION Y LA SUSTRACCION" de la cual se declaró autor.
Montevideo, 26 de enero de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 11313 Ene 31- v Feb 13

ALVARO DELACOSTE POR CONTROLES S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "ANCAP-DESPACHO DE COMBUSTIBLES" del cual se declara propietaria y editora la mandante, y del que son autores GONZALO CASAS Y GONZALO PENADES.- Montevideo, 27 de enero de 1995. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 11267 Ene 31- v Feb 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTOMEL LTDA.

Contrato:25 de junio de 1993.-Socios: Jorge Antonio CAÑETTE GONZALEZ y María Amelia FERNANDEZ ARENA.
Objeto: Elaboración compra y venta de mercaderías en general.-
Capital: $ 10.000.- Jorge Cañette $ 9.000.- y María Fernández $ 1.000.-
Administración: será ejercida en forma indistinta.-
Plazo: 20 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1573 Fº 2869 del Lº 3 de Contratos Legajo 4686/93.-
22) $ 540,00 1/pub 11266 Ene 31- v Ene 31

INMOBILIARIA ALTIERI LIMITADA

CONTRATO:16 de diciembre de 1994.
SOCIOS: Anabel Altieri Lagarde, Gabriela Alejandra Tejera Altieri, Blanca Torcello Oliva, Isaac Nilo Gómez CabreOBJETO: Administración y Compraventa de bienes inmuebles Alquileres de bienes inmuebles - Arrendamiento de Servicios - Servicios en general.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $U 6.000.00
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: ANABEL ALTIERI LAGARDE y BLANCA TORCELLO OLIVA, conjuntamente.
INSCRIPCION: No. 2605 Fo. 3745 Lo.2 de Contratos.
22) $ 540,00 1/pub 11276 Ene 31- v Ene 31

MERCADITO HURACAN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 22 de junio de 1994.
Inscripción: No. 1086, Fo. 1743, Lo. 3.
Cedentes: Ovidio MARTINEZ y Mercedes CASTIÑEIRAS y Humberto MARTINEZ.
Cesionarios: Mario MELUCCI y Gustavo FERREIRA.
Plazo: 20 años a partir del 22 de junio de 1994.
Adminstración: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 11309 Ene 31- v Ene 31

PANADERIA DEL CERRO LTDA

Contrato: 10/2/88
Inscripción: 797 Fo. 30060 L. 3. Socios: Susana Greetel Bertete, Rita Alotti.
Objeto: Panadería
Capital:$ 50.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Susana Greetel Bertete.
22) $ 270,00 1/pub 11340 Ene 31- v Ene 31

IMPRESORA KAPPA SRL

Contrato: 1ro./12/87
Registro: Nro. 136, Fo. 509 v, Lo. Nro. 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000, dividido en 75 cuotas iguales.
Socios: Alejandro Benvenuto Echevarría (25 cuotas), Gustavo Benvenuto Echevarría (25 cuotas, Luis Carlos Benvenuto Machado (25 cuotas).
Objeto: Imprenta, papelería y fines.
Administración: Gustavo y Alejandro Benvenuto indistintamente.
Duración: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 540,00 1/pub 11341 Ene 31- v Ene 31

LIBERTAD S.R.L.
Cesiones de Cuotas Sociales

Contrato: 19/12/94
Inscripción: 4/ene/95 Nº 10 Fº 12 Lº 2 de Contratos. Legajo 3888/94
Cedentes: Verónica Emilia MARTINEZ VALENZANI (59 cuotas), José Alberto COLLAZO DIEGUEZ (31 cuotas).
Cesionaria: Iris Mabel COLLAZO DIEGUEZ, (90 cuotas).
22) $ 405,00 1/pub 11343 Ene 31- v Ene 31

LIBERTAD S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 20/12/94
Inscripción: 4/ene/95 Nº 11 Fº 13 Lº 2 de Contratos. Legajo 3888/94
Cedente: José Alberto COLLAZO DIEGUEZ (59 cuotas).
Cesionario: Jorge Manuel MORAN SILVEIRA (59 cuotas).
Modificación: Administración: exclusivamente Jorge Manuel MORAN SILVEIRA.
22) $ 405,00 1/pub 11344 Ene 31- v Ene 31

DELIK LTDA

Socios: Fernando Alvaro (40 cuotas) y Claudio Rodolfo (10 cuotas) MONTORO HEGUERTE.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 10.000
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y servicios, importación, exportación, distribución, representaciones.
Registro: Gral. Comercio Nº 92 Fº 117 Lº 1 Legajo 95/95 18/1/95
CONTRATO: 12/1/95.
22) $ 405,00 1/pub 11345 Ene 31- v Ene 31

CARDIENAC S.R.L.

Contrato: 6/10/94
Inscripción: Nº 1711 Fo. 2706 Lo. 2 Legajo 2607/94
Socios: ALICIA MABEL TORRES CANTALAPIEDRA (50 cuotas)
MARTA ESTHER SILVEIRA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 5.000, cuotas 100
Objeto: Venta de muebles y afines
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) $ 405,00 1/pub 11347 Ene 31- v Ene 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 275328. Montevideo, 25 de enero de 1995. Con esta fecha "LAS DELICIAS LTDA." solicitó la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1380,00 10/pub 11320 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275276. Enero 20, de 1995. FERNANDEZ SECCO por INVERSIONES PRIMERA AGUA LIMITADA solicita: "LA HACIENDA" Clase 29.
23) $ 230,00 10/pub 11321 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275256. Enero 19 de 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS CERQUEIRENSE LTDA. solicita:



Clases 29, 30, 32.
23) $ 920,00 10/pub 11322 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275285. Enero 23 de 1995. FERNANDEZ SECCO por MIGUEL GONZALEZ solicita:



Clase 42
23) $ 690,00 10/pub 11323 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275355. Montevideo, enero 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECCOMMUNICATIONS, L.P. (Estados Unidos) solicita marca: CELLULARVISION reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/557.488 con fecha 4/8/94. Clase: Int. 9 y 38 s/d.Publíquese diez díasconsecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 11333 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275356. Montevideo, enero 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Empresas CMPC S.A. (Chile) solicita marca: PROTISA, Clase int. 16, 40 Y 42.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11334 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275312. Montevideo, enero 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DECOLORES CALÇADOS LTDA. (Brasil) solicitamarca:

decolores

Clase Int. 25.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11335 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº275294. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:

PLENITUDE
REVITALIFT

Clase Int. 3 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 11336 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275293. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDOCRIL.Clase Int. 5.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11337 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275292. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos)solicita marca: DR. MUELITAS. Clase Int. 16 y 41 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11338 Ene 31- v Feb 13

Acta Nº 275291. Montevideo, enero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: SONRISAS BRILLANTES, FUTUROS BRILLANTES. Clase Int. 16 y 41 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 11339 Ene 31- v Feb 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. SANTIAGO PAULOS, CARMEN CEDEIRA prometieron vender a "LOS PLATANOS S.R.L." panadería, Camino Maldonado 5186. Acreedores allí.
25) $ 920,00 2/pub 11310 Ene 31- v Feb 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento en el inmueble sito en la 1& Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº5480, propiedad de Sucesores de Máxima Ramona Pereira, y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto tiene un área de 67mc. 14dmc. y se deslinda: Por el NORESTE 3m 00 frente a calle 18 de Julio, distando su punto más cercano a calle Pública 28m09. Por el SURESTE 22m 38 lindando con resto del padrón 5480. Por el SUROESTE 3m00 lindando con el Padrón 3558. Por el NOROESTE 22m38 lindando con el padrón Nº5083.
Expediente Nº 264844/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº1275, piso 5º, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50331 Ene 31- v Feb 02

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3& Sección Judicial de Canelones, padrón Nº40.071 (P), propiedad de María S. Rodríguez, y que de acuerdo al plano de los Ing. Agrimensores Hipólito Gallinal, Ricardo Lagos y Eliso Russi tiene un área de 1.543mc68dmc. y se deslinda: Por el Noreste: 150m95, linda con padrón 40.071 (P), al Suroeste línea quebrada de 2 tramos rectos de 71m71 con padrón 22113 (Serv.4) y 77m75 con padrón 40071 (P).
Expediente Nº265227/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº1275, Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Momtevideo, 24 de enero de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50332 Ene 31- v Feb 02

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 17& Sección Judicial de Canelones, padrón Nº41298 (P), propiedad de Juan José Peisino, y que de acuerdo al plano del Ing.Agr. Germán Dellepiane tiene un área de 26mc.60dmc. y se deslinda: por el Este: 14m.79, linda con el padrón 41.298 (P).- Por el Sur 3m66, linda con padrón 539 (Serv.4).- Por el Oeste 14m56 linda con padrón 29354 (P) (Serv.1).
Expediente Nº265114/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo NMº1275, piso 5º, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50333 Ene 31- v Feb 02

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Canelones, padrón N& 41.349 (P), propiedad de Casanova Suárez y Otros, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Hipólito Gallinal, Ricardo Lagos y Eliseo Russi tiene un área de 2190 mc.40dmc. y se delinda: Por el NORTE 14m 60 linda con padrón 111 (serv. 15). Por el NORESTE 162m25 linda con padrón 41.349 (P). Por el SUR 14m60 linda con padrón 110 (Serv. 17). Al SUROESTE 162m26 linda con padrón 41349 (P).
Expediente Nº 265229/94
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de enerode 1995.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50334 Ene 31- v Feb 02

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS.

1) Exp. 9.803C58/30
R. 94 -2561 de 21-09-94 QUE DISPONE:
DEFINIR LA CORRELACION DE PUESTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA GENERAL A TENOR DEL DOCUMENTO AJDUNTO. (SE ACOMPAÑAN CUADROS).
GERENCIA DE AREA: SECRETARIA GENERAL
CUADRO CORRELACION DE PUESTOS DE TRABAJO
MODELO -SITUACION ORIGEN-
P.T. MODELO GRADO P.T. SIT.ORIGEN ACTUACION
JEFE DOCUMENTACION 9 PUESTO NUEVO CONCURSO
JEFE REG. E INF. DOC. 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
TECNICO EN ARCHIVO 9 TEC. EN ARCH. ADSCR. O ASIG.
REDACTOR 10 ADM. JEFE PRUEBA DE SUF.
ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.
ADM. SUPERVIS. PRUEBA DE SUF.
JEFE ADMINIST. PRUEBA DE SUF.
OPERADOR MICRO PRUEBA DE SUF.
TEC. CONTROL INF. 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADMINISTRATIVO 11 JEFE ADMINISTR. PRUEBA DE SUF.
DOCUMENTACION ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.
GRABOVERIFICAD. PRUEBA DE SUF.
ADM. SUPERVISOR PRUEBA DE SUF.
OPERADOR MICRO PRUEBA DE SUF.
ADMINISTRATIVO 11 OP. CONVERTID. PRUEBA DE SUF.
REGISTRO E INF. DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO PRUEBA DE SUF.ADM. SUPERVISOR. PRUEBA DE SUF.
DIST. FACTURAS PRUEBA DE SUF.
AUX. SERVICIO 13 MENSAJERO ADSCRIPCION
PROC. COLUMNAS O ASIGNACION
JEFE ADMINISTRATIVO 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
SUP. T. Y ARCHIVO 8 ADM. JEFE CONCURSO
TEC. EN ARCHIVO 9 TEC. ARCHIVO ADSC. O ASIG.
ADMINISTRATIVO TRAMITE 11 ADM. SUPERV. ADMINISTRATIVO CAJER.ENCARG. ADSCRIPCION O ASIGNACION
ADMINISTRATIVO ARCHIVO12 ENC. ARCHIVO ADMINISTRATIVO MENSAJERO ADSCRIPCION O ASIGNACION
SUP. BIBLIOTECA 8 JEFE BIBLIOTECA CONCURSO
BIBLIOTECOLOGO 9 BIBLIOTECOLOGO ADSC. O ASIG.
TRADUCTOR 9 TRADUCTOR ADSC. O ASIG.
JEFE EJEC. Y CONT.
PRESUP. Y PERSONAL 8 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADM. EJEC. Y CONT, PRESUP. Y PERSONAL 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ADM. REPROD. DOC. 13 OP. MAQ. REPROD. DOC. S/SALA REPRODUC. ADSCR. O ASIG.
DEPARTAMENTO SECRETARIA GERENCIAL DEL AREA
SEC. GERENCIAL 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
AUX. DE SERVICIO 13 PROC. COLUMNAS ADSCR. O ASIG.
AGENT. ADMINIST. 10 PUESTO NUEVO CONCURSO
ASESOR INFORMATICO 5 PUESTO NUEVO CONCURSO
ASIST. INFORMATICO 7 PUESTO NUEVO CONCURSO
FIRMA: Héctor González Introini (Sec. General)
FIRMA: Liliana Rodríguez (Gte. de Sector Adm. RR.HH.).-
2) EXP. 9/803C188/12
R. 95 -42 DE 11-01-95 QUE DISPONE:
ASIGNAR A LAS FUNCIONARIAS DAYCIG MARY MONTERO (N.U. 202541) Y MIRTHA ELSA DEVITA (N.U. 450.871) COMO SUB GERENTE DE DOCUMENTACION (GRADO 5) EN LA GERENCIA DE SECTOR PROSECRETARIA TECNICO ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50350 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Señor Fernando Alonso Hernández, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº436/94;
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas, RESUELVE:
1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Fernando Alfonso Hernández, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, -Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.-
Expediente 436/94
Montevideo, 30 de enero de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50340 Ene 31- v Feb 02

Notificación

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la funcionaria Susana Angelero de la siguiente resolución recaída en Exp. 1224/94.
LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Otorgar a la funcionaria, Señora Susana Angelero el horario madre a partir de la fecha 19/11/94 hasta el 20/03/95.-
2) Pase a sus efectos a la División Recursos Humanos, para la notificación y los registros correspondientes.
3) Cumplido, archívese.-
Expediente 1224/94
Montevideo, 30 de enero de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50341 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de enero de 1995.
VISTO: La gestión promovida por la firma CAUVI S.A., a fin de que se aprueben las tarifas a aplicar en la Línea de servicio público de transporte internacional de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina).
RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de noviembre de 1994, se adjudicó a la precitada firma la Licitación Pública Nº 9/94, convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la concesión de la Línea Internacional de Transporte de pasajeros Montevideo-Buenos Aires;
II) Que la Asesoría de Contralor Económico Contable de la mencionada Dirección Nacional ha tomado la intervención que le compete sin formular observaciones al respecto.
CONSIDERANDO: La imperiosa necesidad de proceder en el menor término posible a la aprobación de las tarifas solicitadas.
ATENTO: A lo dispuesto por el Numeral 4º del Decreto Nº574/974 del 12 de julio de 1974 y Artículo 5º del Decreto Nº116/993 de 3 de marzo de 1993.-
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
RESUELVE:
1º.- Apruébase las tarifas, obrantes a fojas 1 de auto, para la Línea de servicio público de transporte internacional de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina), adjudicada como resultado de la Licitación Pública Nº 9/94, a la firma CAUVI S.A.
2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50346 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacio-

nal de Minería y Geología de fecha 16 de diciembre de 1994 en el Asunto 190/90 Carpeta 3593 se otorga a NEVIL S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca de granito afectando los padrones Nos. 2513, 4279 y 8897 ubicados en la 7a. sección judicial del Departamento de Maldonado. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido, en una superficie de 133 hás. 4818 m.c. de los padrones Nos. 2513, 4279 y 8897 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.-

27) $ 414,00 3/pub 11263 Ene 31- v Feb 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

División Registro y Control

Montevideo, 24 de enero de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P.
NOTIFICA al funcionario Sr. JULIO MARIA MENDEZ CORREA -N.U. 5582- de la Resolución de fecha 5 de agosto de 1994, por la cual se le declara cesante, por renuncia tácita, al cargo que ocupaba en el Programa 05, Unidad Ejecutora 011 dnisterio.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Humanos.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50342 Ene 31- v Feb 02

Montevideo, 24 de enero de 1995.-
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P., EMPLAZA por este medio a la funcionaria Sra. María Haydée Brianthe Acosta -N.U. 7686- a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por reunciante.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Humanos.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50343 Ene 31- v Feb 02

Montevideo, 24 de enero de 1995.
De acuerdo a lo Dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Registro y Control de la Dirección de Recursos Humanos del M.G.A.P., NOTIFICA al funcionario Sr. SERGIO SANCRISTOBAL, que ha sido asignado por Resolución del M.G.A.P. a cumplir tareas en el Inciso 07 (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), Progama 001 (Administración Superior) U.E. 001 (Dirección Gral. de Secretaría).
A su vez se le EMPLAZA a que se presente a su lugar de trabajo dentro de un plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.- Dr. Mario Artecona - Director de Recursos Humanos.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50344 Ene 31- v Feb 02

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RICARDO PEREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1608/8756/93.
Caratulado: RICARDO PEREZ - NO PRESENTO DEC. JURADA.
DE LA RESOLUCION Nº8/01/95. Multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción al art. 5º del Decreto Nº 378/982 de 10 de octubre de 1982.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, Enero 16 de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing.Arg. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50345 Ene 31- v Feb 02

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

NOTIFICACION

Se emplaza al Sr. Héctor BOTA CABRERA a comparecer ante la UNIDAD DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA, calle Luis P. Piera 1994 de 9 a 15 horas, bajo apercibimiento de revocación de permiso de instalación del quiosco móvil ubicado en parcela del Parque Rodó, otorgado el 9/11/79, por Resolución Nº 136.842. Plazo 10 días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50330 Ene 31- v Feb 02

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 100 por Decreto Nº 26.601 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 8 de diciembre de 1994 la Resolución Nº 009 de fecha 13 de enero de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle Faramiñán entre Gral. Hornos y Emancipación el siguiente inmueble:
PADRON Nº 39.160
AREA TOTAL: 1 Há.1240m.c.
AREA A EXPROPIAR: 3.700m.c. aprox.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-94-317-132 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 25 de 1995.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50347 Ene 31- v Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION CONCURSOS

LLAMADOS A ASPIRANTES PARA BECARIOS

Montevideo, 24.1.95. Rep. 17/1/94.
Se llama a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para desempeñar tareas en la Contaduría General de la Facultad de Medicina en el régimen de Becarios, con las siguientes condiciones:
DURACION DEL CARGO: como mínimo seis meses, sujeto a renovación.
HORARIO: 6 horas diarias, de Lunes a Viernes.
SUELDO: equivalente a un cargo Grado 1 Docente ($U 1.543).
FORMA DE SELECCION: de acuerdo a escolaridad y otros méritos.
REQUISITOS: 1 - Haber aprobado por lo menos 15 materias de la carrera de Contador Público o Licenciado en Administración.2 - Ser estudiante activo (haber aprobado por lo menos 2 materias durante el año 1994).
3 - Tener aprobada la materia: Contabilidad y Cambios de Precios (No excluyente)
DOCUMENTACION A PRESENTAR: -Cédula de Identidad.
-Llenar Declaración Jurada provista por la Sección Concursos.
-Curriculum Vitae con relaciónm de méritos antecedentes y documentación probatoria de los mismos, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
-Original del certificado de escolaridad expedido por la Fcultad de Ciencias Económicas y de Administración o fotocopia autenticada por la Bedelía.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12:00 hs. del día 24 de FEBRERO de 1995.-
LUGAR DE PRESENTACION: Secció n Concursos de la Facultad de Medicina, Dirección: General Flores 2125
Horario de Atención: de 9 a 12 horas.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50329 Ene 31- v Ene 31

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A lo efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina: "Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución Nº 83)
Visto: la solicitud de convalidación presentada por los Dres: Rogelio Charlone y Sergio Ramos en sus cargos de Asistentes interinos de la Clínica Otorrinolaringología.
Considerando: que las convalidaciones otorgadas luego de la salida de la intervención mediante la designación del tribunal y estudio particular del caso, fue una disposición transitoria, referida a cargos titulares y que actualmente no está en vigencia, por lo que el Consejo resuelve no acceder a lo solicitado".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50336 Ene 31- v Ene 31

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing.Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Miguel Angel KRISTOFFERSEN DIAZ, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gr. 4, 36 hs., Pto. Nº 9483, Func. Nº22638) a partir del 12.11-94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50337 Ene 31- v Ene 31

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing.Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Carolina Beatriz RIVEROS ALZA, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gr. 11, 36 hs., Pto. Nº 6414, Func. Nº 30024) a partir del 14.10.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50338 Ene 31- v Ene 31

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Daniel VIGNOLI Nº de cargo 5512 para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo de la Ley 14416.Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50339 Ene 31- v Feb 02

CONVOCATORIAS

CERRO LARGO
COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.POL.A.C.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Melo, 2 de diciembre de 1994.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo: en PRIMERA CITACION el día 3 de febrero de 1995, hora 19.30', en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo calle 18 de Julio Nº 333, y de no existir el quórum establecido en el Artículo 29, en SEGUNDA CITACION el día 13 de febrero de 1995, hora 19.30', en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO: Ejercicio 01/06/93 al 31/05/94 (Art. 37 inciso g).-
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 01/06/94 al 31/05/95 (Art. 37 inciso g).-
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 01/06/93 al 31/05/94 (Art. 37 inciso h).-
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL DE PRESTAMOS.-
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMATICO (Art. 56).-
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS (Art. 57).-
8º) INFORME DEL COMITE DE CREDITO.-
9º) INFORME DE LA COMISION FISCAL.-
10º) FIJACION FECHA ACTO ELECCIONARIO.-
CARMELO J. MAUCCIONE MARTINEZ, C.I. Nº 2.529.332-7, PRESIDENTE - JUAN ELBIO LOPEZ SILVERA, C.I. Nº 3.199.913-1, SECRETARIO.

27) $ 1.035,00 3/pub 10984 Ene 31- v Feb 02

COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE COLONIA OESTE

Por resolución de la Comisión Directiva de C.O.DE C.O. en sesión del 16 de Enero de 1995, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 06 de Febrero de 1995 a las 19:00 horas en Primera Instancia y a las 21:00 horas en Segunda Instancia, en el local del Club Uruguay de esta ciudad, para tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura de Memoria Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Resultados, Informe de la Comisión Fiscal y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1994.-
3) Designación de tres socios para firmar el Acta.

27) $ 161,00 1/pub 11265 Ene 31- v Ene 31

El Consejo Dtvo. de C.O.TA.L cita a sus Socios a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el 10 de Febrero a las 3:00 Horas en Arrieta 3402. Con el único Orden del Día:
1) Discusión y resolución de denuncia presentada contra un Socio.

27) $ 69,00 1/pub 11319 Ene 31- v Ene 31

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.

NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 20 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:
15:007 JULIA GONZALEZ
18:062 LUIS BAILON
19:092 JUAN HERNANDEZ
64:282 ROBERTO DOMINGUEZ
22:013 GRACIELA TECHERA
CENTENARIO: 029 OLGA CABRERA
58:199 ALEJANDRO COSTA
CERO4 108: ANA GENOVES
CERO5 050: SANTIAGO MEDEROS
76:015 MIRTA EGUIA 045 HECTOR GONZALEZ 165 DANIEL PEREIRA
170 ANA BADARACCO 149 MA. ROTUNDO
291 JACINTO HERNANDEZ
075 OLGA DIAZ 002 ADEMAR DE PAULA
004 WILLIAM RODRIGUEZ
005 FEDERICO SEGREDO 010 ALBA HOFMAN 018 MIGUEL VILLALBA.

27) $ 161,00 1/pub 11312 Ene 31- v Ene 31

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Departamento de Personal.
Se emplaza al Sr. Raúl SILVA, ENCARGADO III CHOFER, Escalafón E Grado 05 (Presupuestado), funcionario de este Instituto que cumple tareas de Notificador en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de I.N.D.A. (Uruguay 878) para notificarse de cesantía dispuesta en Resolución Ministerial de fecha 15/12/94. De no presentarse se le tendrá por notificado.
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
ROSANNA BACHINI JEFE DE DPTO. DE PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50348 Ene 31- v Feb 02

Se emplaza a la Sra. María Cecilia SEVERI, ASESOR III NUTRICIONISTA DIETISTA Escalafón A Grado 11 (Contratada), funcionaria de este Instituto, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de I.N.D.A. (Uruguay 878) para notificarse sobre resolución del sumario pendiente y aceptación de renuncia. De no presentarse se le tendrá por notificada.
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
ROSANNA BACHINI JEFE DEPARTAMENTO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50349 Ene 31- v Feb 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UINTERMODAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de Sociedad de SRL en S.A.

Domicilio: Montevideo
Capital $ 200.000,oo
Plazo: 100 años
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, elctrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ,frutos del país, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, lana, lavadero, librería, madera, joyería, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consiganciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumliendo con las disposicioneens legales y reglamentarias en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripcióm: En el Registro Púublico y General de Comercio el 19 de diciembre de 1994, No. 2004 Fo. 3145 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 4231/92.

28) $ 1.620,00 1/pub 11326 Ene 31- v Ene 31

URUCOMSER SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Capital:$ 200.000,oo
Plazo:100 años.
Objeto:
A) a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética,

cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, frutos del país, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, lana, lavadero, librería, madera, joyería, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 17 de enero de 1995, No. 88 Fo. 95 Lo. 1 de Estatutos. Legajo 10153/95.
28) $ 1.485,00 1/pub 11327 Ene 31- v Ene 31

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

DURACION: 100 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: U$S 800.000.
OBJETO:
Artículo 2º.- La sociedad tien e por objeto la realización de toda clase de operaciones de intermediación o mediación financiera en general al amparo de las normas y reglamentaciones reguladoras de la actividad de las empresas de intermediación financiera externa, con la sola excepción de aquellas que no le estén permitidas por la legislación vigente. Podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición sobre cualquier clase de bienes corporales, muebles e inmuebles que fueran necesarios a tales fines. En consecuencia y sin que la enumeración que sigue importe limitación la sociedad podrá a vía de ejemplo realizar por cuenta propia o de terceros o de ambos o asociada a terceros: a) toda clase de operaciones de cambio; b) emitir, librar, endosar, descontar, girar, recibir, cobrar, pagar, avalar, aceptar, protestar títulos valores de cualquier clase, cheques, letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques de viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos comerciales; c) efectuar toda clase de préstamos, créditos o anticipos con garantía real o personal o sin garantía; d) realizar operaciones de comercio exterior, abrir créditos documentarios, y realizr toda operación financiera relacionada con la exportación y/o importación, con garantía personal o real; e) descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles; f) otorgar fianzas y garantías en favor de terceros; g) operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de réditos, dividendos, rentas y cupones; h) intermediar en la compraventa de toda clase de valores, acciones, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, moneda y metales preciosos; i) preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo; j) recibir todo tipo de depósitos y abrir cuentas corrientes con chequeras de personas físicas o jurídicas, con las limitaciones que establecen las normas vigentes; k) representar a personas físicas o jurídicas; l) emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía, requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay o de la autoridad pública competente cuando sea necesario, estableciendo la forma de integración y de amortización y otorgándole, cuando lo crea conveniente, garantías reales; m) ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, desempeñar albaceazgos, administración de condominios, patrimonios,fundos de inversión de cualquier naturaleza, y efectuar funciones de fideicomisos, depositarios o consignatarios de toda clase de bienes, frutos y mercaderías o materias primas, requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay o de la autoridad pública competente cuando sea necesario; n) realizar o intervenir en operaciones de "leasing", ñ) arrendar cofres y cajas de seguridad; o) fusionarse con otras sociedades previa autorización de la Asamblea de Accionistas y atendiendo las disposiciones que establezca la autoridad pública competente al respecto.
INSCRIPCION: 24/1/95, Nº 139, Fº 143 al 144, Lº 2, 10305/95-
28) $ 3.375,00 1/pub 11346 Ene 31- v Ene 31

VIA POMPELO S.A.

CAPITAL: U$S 60.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
REGISTRO DE COMERCIO: 26.04.94 - No. 706, Fo. 1393, Lo. 1 Legajo No. 11406/94.
28) $ 675,00 1/pub 11348 Ene 31- v Ene 31

ARRIBEÑOS S.A.

CAPITAL: $ 183.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
REGISTRO DE COMERCIO: 24.8.94 - No. 1577, Fo. 2962, Lo. 2. Legajo No. 13524/94.
28) $ 270,00 1/pub 11349 Ene 31- v Ene 31

S.M.R. TRADE S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 11/1/95, Nº 49 del Fº 50 al Fº 50 L 2 Legajo 10092/94.
28) $ 405,00 1/pub 11268 Ene 31- v Ene 31

SHAILOR COMPANY S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 11/1/95, Nº 47 del Fº 48 al Fº 48 L 2 Legajo 10090/95.
28) $ 405,00 1/pub 11269 Ene 31- v Ene 31

KESTON CORP S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 183.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSRIPCION: 19/12/94, Nº 2006 del Fº 3149 al Fº 3150 L 2 Legajo 15152/94.
28) $ 405,00 1/pub 11270 Ene 31- v Ene 31

DOLSAT S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar com usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 11/1/95, Nº 48 del Fº 49 al Fº 49 L2 Legajo 10091/95.
28) $ 405,00 1/pub 11271 Ene 31- v Ene 31

KISTON S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 11/1/95, Nº 44 del Fº 45 al Fº 45 Lº 2 Legajo 10087/95.
28) $ 405,00 1/pub 11272 Ene 31- v Ene 31

FIVE STAR S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 16/1/95, Nº 69 del Fº 71 al Fº 71 L 2 Legajo 10128/95.
28) $ 405,00 1/pub 11273 Ene 31- v Ene 31

DRAW BACK S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 183.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 19/12/94, Nº 2005 del Fº 3147 al Fº 3148 L 2 Legajo 15151/94.
28) $ 405,00 1/pub 11274 Ene 31- v Ene 31

MYLFAR S.A.

PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 183.000
OBJETO: Su único objeto será: realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios.
INSCRIPCION: 30/12/94, Nº 2108 del Fº 3264

al Fº 3265 L 2 Legajo 15338/94.

28) $ 405,00 1/pub 11275 Ene 31- v Ene 31

ASHFORD INTERNATIONAL CO. SOCIEDAD ANONIMA

100 años. U$S 50.000.

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica administrativa de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier clase de negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 07/12/94, Nº 2078, Fº 3282-3283 Lo. 1, Leg. 15030/94.

28) $ 1.485,00 1/pub 11314 Ene 31- v Ene 31

WADEBRIDGE TRADING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años. U$S 50.000.

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica administrativa de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier clase de negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 07/12/94, Nº 2076, Fº 3278-3279 Lo. 1, Leg. 15028/94.

28) $ 1.485,00 1/pub 11315 Ene 31- v Ene 31

SEPTHON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años

OBJETO- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títuos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos e inversiones. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción:10/1/95,No.41, Fo.46, libro No. 1.Lagajo 10078/95.-

28) $ 1.080,00 1/pub 11328 Ene 31- v Ene 31

KEDDFORD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años

OBJETO- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títuos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos e inversiones. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: 10/1/95, Nº 39, Fº 44, libro Nº 1 Legajo 10076/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 11329 Ene 31- v Ene 31

WEYBRIDGE INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años

OBJETO- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títuos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos e inversiones. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: 10/1/95, Nº 40, Fº 45, libro Nº 1, Legajo 10077/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 11330 Ene 31- v Ene 31

LYALL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años

OBJETO- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: 26/12/94, Nº 2215, Fº 3434, libro Nº 1, Legajo 15268/94.

28) $ 1215,00 1/pub 11331 Ene 31- v Ene 31

GINKEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años

OBJETO- En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títuos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos e inversiones. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: 26/12/94, Nº 2216, Fº 3435, libro Nº 1, Legajo 15269/94.

28) $ 1215,00 1/pub 11332 Ene 31- v Ene 31

REFORMAS

FINANCIERA ADOW S.A.

Reforma de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 18.08.93, se aumentó el capital social a U$S 100.00. INSCRIPCION: Reg. Público y General de Comercio: 04/01/95 No. 20 Fo. 20 Lo. 2, Leg. 10026/95.

28) $ 405,00 1/pub 11316 Ene 31- v Ene 31

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 03 de enero de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,555500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,300600
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,941000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,930000
Brasil	Real	1000		0,843000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,405300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,108500
España	Pesetas	2100		131,820000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,362000
Holanda	Florines	3100		1,741600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,565000
Italia	Liras	3500		1.622,000000
Japón	Yenes	3600		100,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,789000
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,564200
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,550000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,453000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,312500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,224000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,455690

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,620	5,630
Brasil	Real Billete	1001	$	6,550	6,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,650	5,655
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,650	5,655
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,650	5,655

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/01/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/01/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/01/95	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/01/95	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/01/95	7 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/01/95	3 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/01/95	6 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/01/95	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/01/95	5 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/01/95	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	157,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50248 Ene 31 v Ene 31

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 16 de enero de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,531100
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,313000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,757000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,519000
Brasil	Real	1000		0,846000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,412000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,031900
España	Pesetas	2100		133,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,290000
Holanda	Florines	3100		1,716600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,570500
Italia	Liras	3500		1.602,000000
Japón	Yenes	3600		98,480000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,694900
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,563000
Portugal	Escudo Portugués	5200		158,050000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,5325000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,467200
Suiza	Francos Suizos	5900		1,284000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,469190

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,820	5,840
Brasil	Real Billete	1001	$	6,800	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,850	5,860
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,850	5,860
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,850	5,860

Euro-mercado

Feriado LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/01/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/01/95	6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/01/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/01/95	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/01/95	7 3/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/01/95	3 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/01/95	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/01/95	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/01/95	5 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/01/95	2 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	413,6000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50321 Ene 31 v Ene 31

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 17 de enero de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,530300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,315500
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,787500
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,530000
Brasil	Real	1000		0,843000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,416000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,031000
España	Pesetas	2100		133,230000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,293600
Holanda	Florines	3100		1,715800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,567500
Italia	Liras	3500		1.622,000000
Japón	Yenes	3600		99,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,693500
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,562500
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,5365000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,470800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,284200
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,236200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,468580

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,820	5,835
Brasil	Real Billete	1001	$	6,800	6,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,850	5,860
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,850	5,860
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,850	5,860

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/01/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/01/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/01/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/01/95	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/01/95	7 3/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/01/95	3 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/01/95	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/01/95	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/01/95	5 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/01/95	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	379,9500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	155,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	415,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50322 Ene 31 v Ene 31

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones